

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e  
informe de gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2012



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 7 y 8 de la memoria adjunta, en las que se menciona el importe y el nivel de derechos de crédito dudosos y de activos adjudicados presentado por el Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como dichos datos estimados inicialmente en la constitución del Fondo. Asimismo, en la Nota 10 de la memoria adjunta se menciona que el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se encontraba constituido.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José Antonio Simón  
Socio - Auditor de Cuentas

22 de abril de 2013

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/08266

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al 31 de diciembre de 2012

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>616 057</b>	<b>676 356</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>616 057</b>	<b>676 356</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	616 057	676 356
Participaciones hipotecarias		610 385	669 314
Activos dudosos		10 872	8 627
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5 200)	(1 585)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>65 743</b>	<b>63 606</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	<b>962</b>	<b>169</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>49 148</b>	<b>46 042</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		8	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	49 140	46 042
Participaciones hipotecarias		47 869	44 669
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos		998	707
Correcciones de valor por deterioro de activos		(210)	(130)
Intereses y gastos devengados no vencidos		466	765
Intereses vencidos y no pagados		17	31
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	<b>1</b>	<b>11</b>
Comisiones		-	-
Otros		1	11
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>15 632</b>	<b>17 384</b>
Tesorería		15 632	17 384
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>681 800</b>	<b>739 962</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>635 086</b>	<b>701 432</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>635 086</b>	<b>701 432</b>
Obligaciones y otros valores negociables	12	616 822	681 185
Series no subordinadas		574 822	639 185
Series subordinadas		42 000	42 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito	12	7 641	10 500
Préstamo subordinado		10 500	10 500
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2 859)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	9	10 623	9 747
Derivados de cobertura		10 623	9 747
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>57 337</b>	<b>48 514</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>57 329</b>	<b>47 782</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	373	382
Obligaciones y otros valores negociables	12	54 132	45 165
Series no subordinadas		54 022	44 606
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		110	559
Deudas con entidades de crédito	12	2 346	1 930
Préstamo subordinado		1 150	1 150
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		14	22
Intereses vencidos y no pagados		1 182	758
Derivados	9	478	305
Derivados de cobertura		478	305
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		-	-

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>732</b>
Comisiones		6	730
Comisión Sociedad Gestora		5	4
Comisión administrador		3	3
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - Resultados realizados		2 101	2 101
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2 104)	(1 379)
Otras comisiones		-	-
Otros		2	2
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>(10 623)</b>	<b>(9 984)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(10 623)	(9 747)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	<b>6</b>	-	(237)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>681 800</b>	<b>739 962</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>15 414</b>	<b>15 938</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		15 368	15 761
Otros activos financieros		46	177
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>15</b>	<b>(7 297)</b>	<b>(12 144)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(6 882)	(11 673)
Deudas con entidades de crédito		(415)	(471)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>16</b>	<b>(7 183)</b>	<b>(2 630)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>934</b>	<b>1 164</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>17</b>	<b>(519)</b>	<b>(780)</b>
Servicios exteriores		(42)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(9)	(1)
Otros servicios		(33)	(28)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(477)	(751)
Comisión de Sociedad Gestora		(143)	(150)
Comisión Administrador		(71)	(76)
Comisión del agente financiero/pagos		(14)	(15)
Comisión variable - Resultados realizados		-	-
Otros gastos		(249)	(510)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>18</b>	<b>(3 954)</b>	<b>(1 692)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito		(3 954)	(1 692)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>19</b>	<b>(45)</b>	<b>(71)</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>20</b>	<b>3 584</b>	<b>1 379</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>21</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>935</b>	<b>1 605</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>1 144</b>	<b>1 630</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	15 430	15 508
Intereses pagados por valores de titulación	(7 331)	(11 571)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(7 010)	( 2 482)
Intereses cobrados de inversiones financieras	55	175
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<b>(156)</b>	<b>(161)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(140)	(146)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(14)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(2)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<b>(53)</b>	<b>136</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(53)	136
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(2 687)</b>	<b>( 2 737)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<b>(2 687)</b>	<b>(2 737)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	52 259	59 981
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulación	(54 946)	(62 718)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1 752)</b>	<b>(1 132)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	17 384	18 517
Efectivo equivalentes al final del periodo	15 632	17 385

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(8 060)	19
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(8 060)	19
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7 184	2 630
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	876	(2 649)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	237	507
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(237)	(507)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 21 de junio de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 19 de junio de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 1.050.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 21 de junio de 2007 y el 26 de junio de 2007, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo

2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional.

3º Pago de las cantidades netas correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.

5º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie 122 A1 y A2, tal y como se describe en apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

6º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B.

7º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.

8º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C.

9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C.

10º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D.

11º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie D

12º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

13º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

14º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

15º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

17º Pago a Barclays Bank, S.A. de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios al amparo del Contrato de Administración.

18º Pago del Margen de Intermediación Financiera al cedente.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V.

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio 2011.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.6 Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los “Activos dudosos” se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### **3.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### **3.9 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### **b) Operaciones con garantía inmobiliaria**

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### **3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **3.11 Comisiones**

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### **3.12 Impuesto sobre beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias..

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 9).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2012	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>616 057</b>	-	<b>616 057</b>
Derechos de crédito	616 057	-	616 057
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>49 140</b>	-	<b>49 140</b>
Derechos de crédito	49 140	-	49 140
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>665 197</b>	-	<b>665 197</b>

  

2011	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>676 356</b>	-	<b>676 356</b>
Derechos de crédito	676 356	-	676 356
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>46 042</b>	-	<b>46 042</b>
Derechos de crédito	46 042	-	46 042
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>722 398</b>	-	<b>722 398</b>

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### **5. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 2.631 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 12).

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que han sido reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Al 1 de enero</b>	<b>237</b>	<b>744</b>
Amortización de Gastos de constitución	<u>(237)</u>	<u>(507)</u>
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>237</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 7. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>616 057</b>	<b>676 356</b>
Participaciones Hipotecarias	610 385	669 314
Activos dudosos	10 872	8 627
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5 200)	(1 585)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>49 140</b>	<b>46 042</b>
Participaciones Hipotecarias	47 869	44 669
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos	998	707
Correcciones de valor por deterioro de activos	(210)	(130)
Intereses y gastos devengados no vencidos	466	765
Intereses vencidos y no pagados	17	31
	<b>665 197</b>	<b>722 398</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,26% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1% de tipo de interés mínimo y el 3,50% de tipo de interés máximo.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 1,39%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 3,0% de tipo de interés máximo.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2012, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 78 miles de euros (94 miles de euros en 2011), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Partidas a cobrar - Principal	61	63
Partidas a cobrar - Intereses	17	31
	<u><b>78</b></u>	<u><b>94</b></u>

Durante el ejercicio 2012, se ha producido una dotación neta a las correcciones por deterioro de 3.954 miles de euros (en 2011 las dotaciones netas fueron de 1.692 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 5.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (en 2011 el importe de las correcciones por deterioro en balance ascendía a 1.715 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	<u>Activo</u>	<u>Base de dotación (*)</u>	<u>2012</u> <u>Correcciones por deterioro</u>
Entre 3 y 6 meses	3 244	-	-
Entre 6 y 9 meses	1 113	-	-
Entre 9 y 12 meses	779	-	-
Más de 12 meses	6 734	5 410	5 410
	<u><b>11 870</b></u>	<u><b>5 410</b></u>	<u><b>5 410</b></u>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente:

	<b>Activo</b>	<b>Base de dotación (*)</b>	<b>2011 Correcciones por deterioro</b>
Entre 3 y 6 meses	2 424	-	-
Entre 6 y 9 meses	473	-	-
Entre 9 y 12 meses	977	-	-
Más de 12 meses	5 460	1 715	(1 715)
	<b>9 334</b>	<b>1 715</b>	<b>(1 715)</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante el ejercicio 2012 de los activos dudosos es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo al inicio del ejercicio	9 334	7 766
Aumentos	3 929	3 703
Recuperaciones	(374)	(2 024)
Adjudicados	(1 018)	(111)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>11 871</b>	<b>9 334</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Partidas a cobrar - Principal	11 480	9 031
Partidas a cobrar - Intereses	390	303
	<b>11 870</b>	<b>9 334</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(1 715)	(23)
Aumentos	(8 711)	(2 087)
Recuperaciones	4 163	395
Cancelación de derechos de crédito por adjudicación	853	-
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(5 410)</u>	<u>(1 715)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012 y 2011.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2012 y 2011 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2012 y 2011, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

<b>Saldo al 1 de enero de 2011</b>	<b>783 097</b>
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	<b>(60 083)</b>
Cobradas en el ejercicio	(31 479)
Amortizaciones anticipadas	(28 502)
Otros movimientos	(102)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>723 014</b>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<b>(53 280)</b>
Cobradas en el ejercicio	(30 590)
Amortizaciones anticipadas	(21 672)
Otros movimientos	(1 018)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>669 734</b>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 15.368 miles de euros y 15.761 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y no vencidos asciende a 465 miles de euros y 765 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

#### 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	962	169

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Valor Registrado</u>	<u>Fecha Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Adjudicación</u>	<u>Valor en Libros (*)</u>
Tarragona – Tivenys	02/10/2009	106	11/12/12	118	(17)	89
Huesca - Valle de Tena	28/03/2011	63	18/10/12	64	(16)	47
Cádiz- San Roque	19/01/2012	199	20/07/12	283	13	212
Tarragona- Almoster	21/02/2012	228	17/09/12	288	(12)	216
Barcelona-Sabadell	21/05/2012	247	23/11/12	311	(13)	234
Alicante- Altea	17/12/2012	164	31/12/12	219	-	164
		<b>1 007</b>		<b>1 283</b>	<b>(45)</b>	<b>962</b>

(\*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Adjudicación</u>	<u>2012</u>
Inmovilizado material	169	838	-	(45)	962

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene seis activos adjudicados, de los que cuatro de ellos ha sido adquirido durante el ejercicio 2012. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2012, se han obtenido pérdidas por adjudicación de activos por importe de 45 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido bajas de activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2012, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(10 623)	(9 747)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(478)</u>	<u>(305)</u>
	<b><u>(11 101)</u></b>	<b><u>(10 052)</u></b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2012 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe 7.183 miles de euros a favor del Cedente (de 2.630 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2011). Tal y como se menciona en la nota 2e, los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2012, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16). Los importes correspondientes al ejercicio 2011 han sido reclasificados a ese mismo epígrafe durante el ejercicio 2012.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y no cobrados asciende a 478 miles de euros a favor del Cedente (305 miles de euros a favor del Cedente para 2011) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Permutas de tipo de interés	<u>664 631</u>	<u>719 235</u>

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	2,04%
Vida media de los activos	259
Tasa de amortización anticipada	4,06%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	1,94%

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuenta Tesorería	6 971	7 731
Cuenta Fondo de Reserva	8 661	9 653
	<u>15 632</u>	<u>17 384</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15 632	17 384
	<u>15 632</u>	<u>17 384</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 10.500 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average).

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2012 y 2011 ascienden a un importe de 46 miles de euros y 177 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 1 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro (11 miles de euros en 2011). Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de Ajustes por periodificaciones.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 10.500 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 10.500 miles de euros, y
  - la mayor de las siguientes:
    - i) 5.250 miles de euros; o
    - ii) el 2,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del ejercicio	9 653	9 929
Aumentos	-	-
Disminuciones	<u>(992)</u>	<u>(276)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><b>8 661</b></u>	<u><b>9 653</b></u>

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 1.839 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo. Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo era inferior en 847 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

#### 11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones	-	-
Otros	<u>1</u>	<u>11</u>
	<u><b>1</b></u>	<u><b>11</b></u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 10).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Comisiones</b>	<b>6</b>	<b>730</b>
Comisión Sociedad Gestora	5	4
Comisión Administrador	3	3
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable - Resultados realizados	2 101	2 101
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2 104)	(1 379)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros</b>	<u><b>2</b></u>	<u><b>2</b></u>
	<u><b>8</b></u>	<u><b>732</b></u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).

#### 12. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	<b>624 463</b>	<b>691 685</b>
Obligaciones y otros valores negociables	616 822	681 185
Deudas con entidades de crédito	7 641	10 500
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	<b>56 851</b>	<b>47 477</b>
Obligaciones y otros valores negociables	54 132	45 165
Deudas con entidades de crédito	2 346	1 930
Acreeedores y otras cuentas a pagar	373	382
	<u><b>681 314</b></u>	<u><b>739 162</b></u>

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Entre 2018 y 2023	Años posteriores	Total
	2013	2014	2015	2016	2017				
Bonos Serie A2	54 022	47 906	46 460	41 770	40 576	398 110	-	628 844	
Bonos Serie B	-	-	83	1 362	1 323	12 982	-	15 750	
Bonos Serie C	-	-	61	999	970	9 520	-	11 550	
Bonos Serie D	-	-	78	1 271	1 235	12 116	-	14 700	
Intereses Serie A2	87	-	-	-	-	-	-	87	
Intereses Serie B	3	-	-	-	-	-	-	3	
Intereses Serie C	4	-	-	-	-	-	-	4	
Intereses Serie D	16	-	-	-	-	-	-	16	
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	10 500	-	10 500	
Intereses préstamo subordinado	14	-	-	-	-	-	-	14	
	<b>54 146</b>	<b>47 906</b>	<b>57 182</b>	<b>45 402</b>	<b>44 104</b>	<b>432 728</b>	<b>-</b>	<b>681 468</b>	

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 21 de junio de 2007 con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, por un importe total de 4.895 y 10.500 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, ha cedido a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2012 sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	4 895	1 268
Para Constitución del Fondo de Reserva	<u>10 500</u>	<u>11 578</u>
	<b><u>15 395</u></b>	<b><u>12 846</u></b>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	<b>1 268</b>	<b>1 226</b>
Principal no vencido	-	261
Principal vencido y no pagado	1 150	889
Intereses devengados no vencidos	1	1
Intereses vencidos y no pagados	117	75
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>11 578</b>	<b>11 204</b>
Principal no vencido	10 500	10 500
Intereses devengados no vencidos	13	21
Intereses vencidos y no pagados	1 065	683
	<b><u>12 846</u></b>	<b><u>12 430</u></b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.11</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.12</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	1 150	-	1 150
Para Constitución del Fondo de Reserva	10 500	-	10 500
	<b><u>11 650</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>11 650</u></b>

Durante el ejercicio 2012, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 01.01.11</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	1 150	-	1 150
Para Constitución del Fondo de Reserva	10 500	-	10 500
	<b><u>11 650</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>11 650</u></b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2011, se traspasaron 261 miles de euros de largo a corto plazo.

El saldo principal del Préstamo Subordinado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que se encuentra vencido y pendiente de pago asciende a 1.150 miles de euros y 889 miles de euros, respectivamente, y corresponden al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a un importe de 415 miles de euros y 471 miles de euros, respectivamente (Nota 15). Al 31 de diciembre de 2012, existen 1.196 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (780 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte no vencida.

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2012	2011	2012	2011
Bonos Serie A1	-	-	28	29
Bonos Serie A2	628 844	683 791	28	29
Bonos Serie B	15 750	15 750	28	29
Bonos Serie C	11 550	11 550	28	29
Bonos Serie D	14 700	14 700	28	29
	<b>670 844</b>	<b>725 791</b>		

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 4.410 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 220.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 6 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A. Al 31 de diciembre de 2012, los Bonos de la Serie A1 se encuentran totalmente amortizados.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 15.750 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 787.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 315 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.750 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 24 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es A/Aa2/AA- según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 231 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.550 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 55 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BBB+/Baa1/BBB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 294 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La Amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BB-/Ba1/BB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,20, 8,02, 10,85, 10,85 y 10,85 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado III.4.10.1 del Folleto de Emisión.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>616 822</b>	<b>681 185</b>
Principal – Bonos Serie A1	-	-
Principal – Bonos Serie A2	574 822	639 185
Principal – Bonos Serie B	15 750	15 750
Principal – Bonos Serie C	11 550	11 550
Principal – Bonos Serie D	14 700	14 700
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>54 132</b>	<b>45 165</b>
Principal – Bonos Serie A1	-	-
Principal – Bonos Serie A2	54 022	44 606
Intereses devengados no vencidos – Serie A1	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A2	87	509
Intereses devengados no vencidos – Serie B	3	12
Intereses devengados no vencidos – Serie C	4	11
Intereses devengados no vencidos – Serie D	16	27
	<b>670 954</b>	<b>726 350</b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2011</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2012</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	683 791	(54 946)	628 844
Bonos Serie B	15 750	-	15 750
Bonos Serie C	11 550	-	11 550
Bonos Serie D	14 700	-	14 700
	<b>725 791</b>	<b>(54 946)</b>	<b>670 845</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	<u>Saldo al 01.01.2011</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2011</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	746 509	(62 718)	683 791
Bonos Serie B	15 750	-	15 750
Bonos Serie C	11 550	-	11 550
Bonos Serie D	14 700	-	14 700
	<u>788 509</u>	<u>(62 718)</u>	<u>725 791</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A1</u>	<u>Serie A2</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
15 de marzo de 2012	-	17 187	-	-	-	17 188
15 de junio de 2012	-	13 775	-	-	-	13 775
17 de septiembre de 2012	-	11 766	-	-	-	11 766
17 de diciembre de 2012	-	12 218	-	-	-	12 218
	-	<u>54 946</u>	-	-	-	<u>54 946</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a un importe de 6.882 miles de euros y 11.673 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 110 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 (559 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Standard & Poor's		Moody's Investors		Fitch Ratings España	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Bonos Serie A1	-	-	-	-	-	-
Bonos Serie A2	AA-	AAA	Baa1	Aa1	AA-	AAA
Bonos Serie B	A	A	Baa1	Aa2	AA-	AA-
Bonos Serie C	BBB+	BBB+	Baa1	Baa1	BBB	BBB
Bonos Serie D	BB-	BB-	B3	B3	BB	BB

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2012	2011
Acreedor comisión de administración	373	382
	<b>373</b>	<b>382</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en este epígrafe del balance se recoge el importe de la comisión de administración vencida y pendiente de pago.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2012, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

#### **13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2012</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10 623	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>10 623</u>	<u>-</u>
<b>31 de diciembre de 2011</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	9 747	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	237	-
	<u>9 984</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012 y 2011 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).

Por su parte, los ajustes repercutidos en balance clasificados como "Gastos de constitución en transición" se corresponden con el importe pendiente de amortizar de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Nota 6).

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	15 368	15 761
Cuenta de tesorería (Nota 10)	46	177
	<u>15 414</u>	<u>15 938</u>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	(6 882)	(11 673)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(415)	(471)
Instrumentos financieros derivados	-	-
	<u>(7 297)</u>	<u>(12 144)</u>

#### 16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (Nota 8)	(7 183)	(2 630)
	<u>(7 183)</u>	<u>(2 630)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Agente Financiero en los ejercicios 2012 y 2011 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(42)</b>	<b>(29)</b>
Servicios de profesionales independientes	(9)	(1)
Otros servicios	(33)	(28)
<b>Tributos</b>	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(477)</b>	<b>(751)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	(143)	(150)
Comisión del Administrador	(71)	(76)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(14)	(15)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(249)	(510)
	<b>(519)</b>	<b>(780)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30 miles de euros y un máximo de 150 miles de euros al año.

Durante el ejercicio 2012 y 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 143 miles de euros y 150 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de pago 5 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2013). Al 31 de diciembre de 2011 existían 4 miles de euros pendientes de pago por dicho concepto, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado una comisión por este concepto de 14 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2013). Al 31 de diciembre de 2011 existían 1 miles de euros pendientes de pago por dicho concepto, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 71 miles de euros y 76 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 están pendientes de pago 1 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2013).

Al 31 de diciembre de 2011 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no se ha generado gasto por comisión variable. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 3.954 miles de euros y 1.379 miles de euros, respectivamente, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, quedan pendientes de pago 2.101 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de “Ajustes por periodificación – Comisiones” y existe repercusión de perdidas en este epígrafe por importe de 2.104 miles de euros y 1.379 miles de euros, respectivamente (Nota 11).

#### e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2012, el importe de otros gastos asciende a 249 miles de euros, de los que un importe de 237 miles de euros corresponde a la amortización de gastos de constitución (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de otros gastos ascendía a 510 miles de euros, de los que un importe de 507 miles de euros corresponde a la amortización de gastos de constitución (Nota 6).

#### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Derechos de crédito	(3 954)	(1 692)
	<b><u>(3 954)</u></b>	<b><u>(1 692)</u></b>
Dotaciones con cargo a resultados	(8 711)	(2 087)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	4 163	395
Otros	594	-
	<b><u>(3 954)</u></b>	<b><u>(1 692)</u></b>

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2011 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### 19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (Nota 9)	<u>(45)</u>	<u>(71)</u>
	<b><u>(45)</u></b>	<b><u>(71)</u></b>

#### 20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	722	2 101
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
Repercusión de Pérdidas a la Comisión de Administración	3	
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	2 859	
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>-</u>	<u>(722)</u>
	<b><u>3 584</u></b>	<b><u>1 379</u></b>

#### 21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011.

#### 22. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011:

Liquidación de cobro del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	29 515	30 501	150 034	153 216
Cobros por amortizaciones anticipadas	21 664	-	223 720	-
Cobros por intereses ordinarios	14 926	37 979	28 519	222 723
Cobros por intereses previamente impagados	1 081	-	5 261	-
Cobros por amortización previamente impagada	488	-	5 207	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<b>67 674</b>	<b>68 480</b>	<b>412 741</b>	<b>375 939</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de cobro del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	30 384	29 355	120 519	122 715
Cobros por amortizaciones anticipadas	28 502	-	202 056	-
Cobros por intereses ordinarios	14 844	39 105	134 593	184 745
Cobros por intereses previamente impagados	1 095	-	4 180	-
Cobros por amortización previamente impagada	475	-	4 719	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	181	-	1 593	-
	<b>75 481</b>	<b>68 460</b>	<b>467 660</b>	<b>307 460</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

#### b) Liquidaciones de Pago

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011:

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A1</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	30 501	220 500	153 216
Pagos por intereses ordinarios	-	3 626	13 266	34 728
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	<b>34 127</b>	<b>233 766</b>	<b>187 944</b>
<b>Serie A2</b>				
Pagos por amortización ordinaria	54 946	-	158 655	-
Pagos por intereses ordinarios	6 507	33 674	96 470	184 987
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>61 453</b>	<b>33 674</b>	<b>255 125</b>	<b>184 987</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	168	686	2 048	3 770
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>168</b>	<b>686</b>	<b>2 048</b>	<b>3 770</b>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	160	533	1 701	2 926
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>160</b>	<b>533</b>	<b>1 701</b>	<b>2 926</b>
<b>Serie D</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	496	944	3 757	5 181
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>496</b>	<b>944</b>	<b>3 757</b>	<b>5 181</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3 745	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	3 087	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	<b>6 832</b>	-

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A1</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	29 355	220 500	122 715
Pagos por intereses ordinarios	-	4 861	13 266	31 103
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	<b>34 216</b>	<b>233 766</b>	<b>153 818</b>
<b>Serie A2</b>				
Pagos por amortización ordinaria	62 718	-	103 709	-
Pagos por intereses ordinarios	10 542	33 582	89 963	151 313
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>73 260</b>	<b>33 582</b>	<b>193 672</b>	<b>151 313</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	246	684	1 880	3 084
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>246</b>	<b>684</b>	<b>1 880</b>	<b>3 084</b>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2011	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie C</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	217	531	1 541	2 393
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>217</b>	<b>531</b>	<b>1 541</b>	<b>2 393</b>
<b>Serie D</b>				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	566	941	3 261	4 238
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>566</b>	<b>941</b>	<b>3 261</b>	<b>4 238</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3 745	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	3 087	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6 832</b>	<b>-</b>

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(Expresada en miles de euros)

#### **23. Hechos posteriores al cierre**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.

#### **24. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2012 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2011).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 21/06/2007			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	5.446	0030	669.734	0060	5.569	0090	723.014	0120	6.331	0150	1.050.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>5.446</b>	<b>0050</b>	<b>669.734</b>	<b>0080</b>	<b>5.569</b>	<b>0110</b>	<b>723.014</b>	<b>0140</b>	<b>6.331</b>	<b>0170</b>	<b>1.050.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-1.018	0207	-102
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-30.590	0210	-31.479
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-21.672	0211	-28.503
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-380.266	0212	-326.986
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	669.734	0214	723.014
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	3,13	0215	4,12

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total			
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total		Principal pendiente no vencido				
Hasta 1 mes	0700	43	0710	23	0720	7	0730	30	0740	8.507	0750	8.542
De 1 a 3 meses	0701	24	0711	38	0721	11	0731	49	0741	5.300	0751	5.352
De 3 a 6 meses	0703	16	0713	48	0723	22	0733	70	0743	3.174	0753	3.244
De 6 a 9 meses	0704	6	0714	24	0724	12	0734	36	0744	1.077	0754	1.113
De 9 a 12 meses	0705	5	0715	21	0725	14	0735	35	0745	744	0755	779
De 12 meses a 2 años	0706	12	0716	132	0726	77	0736	209	0746	2.233	0756	2.443
Más de 2 años	0708	15	0718	382	0728	265	0738	647	0748	3.643	0758	4.291
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>121</b>	<b>0719</b>	<b>668</b>	<b>0729</b>	<b>408</b>	<b>0739</b>	<b>1.076</b>	<b>0749</b>	<b>24.678</b>	<b>0759</b>	<b>25.764</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado							Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido								
Hasta 1 mes	0772	43	0782	23	0792	7	0802	30	0812	8.507	0822	8.542	0832	17.944	0842	47,60
De 1 a 3 meses	0773	24	0783	38	0793	11	0803	49	0813	5.300	0823	5.352	0833	11.464	0843	46,69
De 3 a 6 meses	0774	16	0784	48	0794	22	0804	70	0814	3.174	0824	3.244	0834	6.956	0844	46,63
De 6 a 9 meses	0775	6	0785	24	0795	12	0805	36	0815	1.077	0825	1.113	0835	2.431	0845	45,78
De 9 a 12 meses	0776	5	0786	21	0796	14	0806	35	0816	744	0826	779	0836	1.302	0846	59,85
De 12 meses a 2 años	0777	12	0787	132	0797	77	0807	209	0817	2.233	0827	2.443	0837	3.621	0847	67,47
Más de 2 años	0778	15	0788	382	0798	265	0808	647	0818	3.643	0828	4.291	0838	6.806	0848	63,05
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>121</b>	<b>0789</b>	<b>668</b>	<b>0799</b>	<b>408</b>	<b>0809</b>	<b>1.076</b>	<b>0819</b>	<b>24.678</b>	<b>0829</b>	<b>25.764</b>	<b>0839</b>	<b>50.524</b>	<b>0849</b>	<b>50,99</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850	1,71	0868	0,19	0886	0,00	0904	1,28	0922	0,00	0940	1,66	0958	0,05	0976	0,00	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BARCLAYS BANK, S.A.**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 21/06/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	41	1310	219	1320	12	1330	59	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	48	1311	630	1321	19	1331	324	1341	3	1351	103
Entre 2 y 3 años	1302	45	1312	964	1322	27	1332	630	1342	2	1352	71
Entre 3 y 5 años	1303	136	1313	4.535	1323	79	1333	3.206	1343	11	1353	630
Entre 5 y 10 años	1304	493	1314	28.985	1324	385	1334	23.594	1344	170	1354	14.416
Superior a 10 años	1305	4.683	1315	634.401	1325	5.047	1335	695.202	1345	6.145	1355	1.034.780
<b>Total</b>	1306	5.446	1316	669.734	1326	5.569	1336	723.015	1346	6.331	1356	1.050.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	20,15			1327	22,02			1347	25,95		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 21/06/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,82	0632	5,82	0634	1,33

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 21/06/2007			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312301049	D	294	50	14.700	9,20	294	50	14.700	9,80	294	50	14.700	22,20
ES0312301031	C	231	50	11.550	9,20	231	50	11.550	9,80	231	50	11.550	22,20
ES0312301023	B	315	50	15.750	9,20	315	50	15.750	9,80	315	50	15.750	22,20
ES0312301015	A2	15.750	40	628.844	7,40	15.750	43	683.791	7,50	15.750	50	787.500	18,20
ES0312301007	A1	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	4.410	50	220.500	4,10
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>16.590</b>	<b>8025</b>	<b>670.844</b>	<b>8045</b>	<b>16.590</b>	<b>8065</b>	<b>725.791</b>	<b>8085</b>	<b>21.000</b>	<b>8105</b>	<b>1.050.000</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado			Total pendiente				
Serie (1)	Denominación serie	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955					
ES0312301049	D	S	EURIBOR 3 MESES	2,50	2,68	360	15	16	0	14.700	0	14.716						
ES0312301031	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,55	0,73	360	15	4	0	11.550	0	11.554						
ES0312301023	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,24	0,42	360	15	3	0	15.750	0	15.753						
ES0312301015	A2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,15	0,33	360	15	87	0	628.844	0	628.931						
ES0312301007	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,06	0,24	n/a	15	0	0	0	0	0						
<b>Total</b>								9228	110	9105	0	9085	670.844	9095	0	9115	670.954	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312301049	D	15-03-2040	0	0	496	3.757	0	0	566	3.261								
ES0312301031	C	15-03-2040	0	0	160	1.701	0	0	217	1.541								
ES0312301023	B	15-03-2040	0	0	168	2.048	0	0	246	1.880								
ES0312301015	A2	15-03-2040	54.946	158.655	6.507	96.470	62.718	103.709	10.542	89.963								
ES0312301007	A1	15-03-2040	0	220.500	0	13.266	0	220.500	0	13.266								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>54.946</b>	<b>7315</b>	<b>379.155</b>	<b>7325</b>	<b>7.331</b>	<b>7335</b>	<b>117.242</b>	<b>7345</b>	<b>62.718</b>	<b>7355</b>	<b>324.209</b>	<b>7365</b>	<b>11.571</b>	<b>7375</b>	<b>109.911</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312301049	D	05-07-2007	SYP	BB-	BB-	BB-
ES0312301049	D	29-07-2011	MDY	B3	B3	Ba1
ES0312301049	D	17-06-2011	FCH	BB	BB	BB
ES0312301031	C	05-07-2007	SYP	BBB+	BBB+	BBB+
ES0312301031	C	25-06-2007	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
ES0312301031	C	04-09-2008	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0312301023	B	05-07-2007	SYP	A	A	A
ES0312301023	B	23-11-2012	MDY	Baa1	Aa2	Aa2
ES0312301023	B	04-09-2008	FCH	AA-	AA-	AA-
ES0312301015	A2	10-10-2012	SYP	AA-	AAA	AAA
ES0312301015	A2	23-11-2012	MDY	Baa1	Aa1	Aaa
ES0312301015	A2	08-06-2012	FCH	AA-	AAA	AAA
ES0312301007	A1	05-07-2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312301007	A1	25-06-2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312301007	A1	04-09-2008	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	8.661	1010	9.653
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,29	1020	1,34
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,20	1040	-0,16
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	93,74	1120	94,21
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	BARCLAYS BANK, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	0	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	0	0100	1,075	0200	798	0300	3,75	0400	3,19	1120	3,83	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	1,075	0220	798	0320	3,75	0420	3,19	1140	3,83	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	752	0230	500	0330	0,76	0430	0,52	1050	0,78	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	752	0250	500	0350	0,76	0450	0,52	1200	0,78	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago		
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540	0560	
ES0312301049 ES0312301049	0,75	0,75	1,96		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
ES0312301031 ES0312301031	1,00	1,00	1,96		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
ES0312301023 ES0312301023	1,25	1,25	1,96		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546	0566	
ES0312301049 ES0312301049	4,00	4,00	0,61		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3

ES0312301031 ES0312301031		4,50		4,50		0,61		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
ES0312301023 ES0312301023		7,00		7,00		0,61		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.6.3
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	1,00	0552	1,96	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
IMPORTE REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA		0,50		0,50		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL A LA NOTA DE VALORES. APARTADO 3.4.2.2
SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS SOBRE SALDO INICIAL		10,00		10,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 21/06/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.006	0426	113.751	0452	1.023	0478	121.771	0504	1.166	0530	172.140
Aragón	0401	131	0427	14.555	0453	135	0479	15.816	0505	155	0531	23.283
Asturias	0402	72	0428	7.126	0454	73	0480	7.621	0506	88	0532	11.529
Baleares	0403	239	0429	31.242	0455	241	0481	33.019	0507	271	0533	46.718
Canarias	0404	429	0430	49.096	0456	436	0482	52.332	0508	492	0534	74.097
Cantabria	0405	111	0431	10.311	0457	114	0483	11.276	0509	134	0535	17.264
Castilla-León	0406	223	0432	20.824	0458	229	0484	22.489	0510	249	0536	33.025
Castilla La Mancha	0407	161	0433	17.056	0459	164	0485	18.360	0511	181	0537	25.577
Cataluña	0408	1.023	0434	144.999	0460	1.042	0486	156.401	0512	1.163	0538	218.814
Ceuta	0409	2	0435	237	0461	2	0487	245	0513	2	0539	276
Extremadura	0410	25	0436	2.337	0462	25	0488	2.507	0514	27	0540	3.538
Galicia	0411	133	0437	11.436	0463	139	0489	12.625	0515	162	0541	20.371
Madrid	0412	961	0438	138.247	0464	990	0490	151.403	0516	1.167	0542	238.405
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	172	0440	19.267	0466	176	0492	20.424	0518	197	0544	28.367
Navarra	0415	40	0441	4.351	0467	40	0493	4.724	0519	47	0545	7.736
La Rioja	0416	10	0442	904	0468	13	0494	1.188	0520	17	0546	2.289
Comunidad Valenciana	0417	576	0443	69.280	0469	590	0495	74.434	0521	653	0547	100.885
País Vasco	0418	132	0444	14.715	0470	137	0496	16.378	0522	160	0548	25.685
<b>Total España</b>	0419	5.446	0445	669.734	0471	5.569	0497	723.013	0523	6.331	0549	1.049.999
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	0425	5.446	0450	669.734	0475	5.569	0501	723.013	0527	6.331	0553	1.049.999

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 21/06/2007					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	5.446	0577	669.734	0583	669.734	0600	5.569	0606	723.014	0611	723.014	0620	6.331	0626	1.050.000	0631	1.050.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>5.446</b>			<b>0588</b>	<b>669.734</b>	<b>0605</b>	<b>5.569</b>			<b>0616</b>	<b>723.014</b>	<b>0625</b>	<b>6.331</b>			<b>0636</b>	<b>1.050.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 21/06/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	2.440	1110	204.173	1120	2.278	1130	198.376	1140	1.467	1150	163.877
40% - 60%	1101	1.965	1111	283.055	1121	2.006	1131	296.940	1141	2.048	1151	330.613
60% - 80%	1102	1.041	1112	182.506	1122	1.285	1132	227.698	1142	2.816	1152	555.510
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>5.446</b>	<b>1118</b>	<b>669.734</b>	<b>1128</b>	<b>5.569</b>	<b>1138</b>	<b>723.014</b>	<b>1148</b>	<b>6.331</b>	<b>1158</b>	<b>1.050.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>47,65</b>			<b>1139</b>	<b>49,51</b>			<b>1159</b>	<b>58,76</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR AÑO		5.446		669.734		0,45		1,63
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>5.446</b>	<b>1415</b>	<b>669.734</b>	<b>1425</b>	<b>0,45</b>	<b>1435</b>	<b>1,63</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 21/06/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1.660	1522	208.709	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	3.064	1523	373.942	1544	17	1565	2.095	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	719	1524	86.837	1545	1.584	1566	200.368	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	2	1525	138	1546	3.968	1567	520.552	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	1	1526	108	1547	0	1568	0	1589	1	1610	51
3,5% - 3,99%	1506	0	1527	0	1548	0	1569	0	1590	2.184	1611	365.294
4% - 4,49%	1507	0	1528	0	1549	0	1570	0	1591	1.932	1612	324.415
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	2.214	1613	360.241
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	0	1614	0
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>5.446</b>	<b>1541</b>	<b>669.734</b>	<b>1562</b>	<b>5.569</b>	<b>1583</b>	<b>723.015</b>	<b>1604</b>	<b>6.331</b>	<b>1625</b>	<b>1.050.001</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>2,26</b>			<b>9584</b>	<b>1,39</b>			<b>1626</b>	<b>4,20</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>1,06</b>			<b>9585</b>	<b>1,55</b>			<b>1627</b>	<b>4,46</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 21/06/2007			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,07			2030	1,04			2060	0,99		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2012**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 21/06/2007					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	16.590	3060	670.844	3110	670.844	3170	21.000	3230	1.050.000	3250	1.050.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>16.590</b>			<b>3160</b>	<b>670.844</b>	<b>3220</b>	<b>21.000</b>			<b>3300</b>	<b>1.050.000</b>

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

##### a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

##### b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

##### c) Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

#### **d) Aplicabilidad de la Ley Concursal**

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Por lo que se refiere al negocio de emisión de las Participaciones Hipotecarias, no podrá ser objeto de reintegración sino mediante acción ejercitada por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario. En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre el título múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

#### e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribirá contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y el Contrato de Aseguramiento y Dirección.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

#### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

##### a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

##### b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

#### c) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

#### d) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### e) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B, y los Bonos Serie D se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1, A2, B y C. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

#### f) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B, C y D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

#### g) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las siguientes entidades de calificación: Standard and Poor's España S.A., Moody's Investors Service España S.A. y Fitch Ratings España S.A.U.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las entidades de calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

#### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN**

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como emisora de las Participaciones Hipotecarias no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que ha efectuado su cesión mediante la emisión de las correspondientes Participaciones Hipotecarias. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaran los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

#### c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

#### d) Riesgo de tipo de interés

El tipo medio actual de los activos es del 4,135%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es 4,332% (asumiendo los hipótesis del Folleto). El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos. Por lo tanto, es de esperar que la situación descrita (tipo de los activos superior al tipo de los Bonos) perdure durante un cierto número de meses, aunque esta circunstancia se corregirá según se vayan revisando los tipos de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios de la cartera.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

No obstante lo anterior, la situación descrita se verá compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses contratado por el Fondo que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional; en particular, el Fondo cobrará por este contrato el 4,604% en la primera Fecha de Pago asumiendo las hipótesis del Folleto. En posteriores Fechas de Pago tendrá lugar una compensación similar, variable según sean los tipos de los activos y de los Bonos, pero que mantendrá constante el margen del Fondo.

Se hace constar que el nocional utilizado en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses no es el nominal de los Bonos sino el nominal de los Préstamos Hipotecarios, eliminados los fallidos y las cantidades morosas, por lo que puede no ser suficiente para cubrir el pago de intereses de los Bonos.

#### **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

##### Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El Importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva es de 10.500.000 euros.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva será igual a la menor cantidad de (i) 10.500.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) 5.250.000 euros; o
- (ii) el 2,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidarán mensualmente. Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, serán depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asumió igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.

#### Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses ("**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación del Euribor a 5 meses y del Euribor a 6 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

#### 1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación ("**Fechas de Liquidación**") coincidirán con las Fechas de Determinación.

#### 2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los "**Periodos de Liquidación**" para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

#### 3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación en curso.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.

#### 4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “**Importes Nacionales Individuales**” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el “**Importe Nacional del Periodo de Liquidación**”.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 5 meses y del EURIBOR a 6 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la “**Cantidad a Pagar por la Parte B**”.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

#### 5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la “**Cantidad Neta**”).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

#### **6. Estipulaciones adicionales**

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.

#### **6.1 Criterios de Fitch**

En el supuesto de que la calificación a largo plazo de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de A (o su equivalente) de Fitch o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su caso de la Parte B deje de tener una calificación mínima de F1 (o su equivalente) de Fitch (ambas, las "Calificaciones Requeridas" por Fitch), la Parte B deberá, con diligencia razonable en un plazo de 30 días naturales desde el acaecimiento de dicho "Suceso Inicial en la Calificación de Fitch", y a su coste, realizar cualquiera entre:

- (i) otorgar un contrato de garantía pignoratícia a favor de la Parte A en una cantidad que haga que la Parte A reciba confirmación de Fitch de que con dicha garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada;
- (ii) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A y que reciba confirmación de Fitch de que con dicha cesión la calificación de los Bonos no se vería afectada;
- (iii) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y que reciba confirmación de Fitch de que con dicho documento de garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada; o

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

- (iv) adoptar cualquier otra medida, que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos se mantenga en la Calificación de Fitch.

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados 6.1(i), 6.1(ii), 6.1(iii) o 6.1(iv) anteriores, toda garantía (o su equivalente, según el caso) prestada por la Parte B, de conformidad con lo previsto en el párrafo 6.1(i), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.

#### **6.2 Criterios de Fitch (continuación)**

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB+ (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F2 (o su equivalente) por Fitch, la Parte B deberá, dentro de los 30 días naturales siguientes desde el acaecimiento de dicho “Primer Suceso Posterior en la Calificación” de Fitch, realizar cualquiera entre:

- (i) otorgar un contrato de garantía pignoraticia a favor de la Parte A, según lo descrito en el apartado 6.1(i) anterior y prestar cualquier garantía prevista en el mismo, a condición de que en cualquier caso los cálculos del valor de mercado y la correcta y puntual constitución de la garantía sean verificados semanalmente por un tercero independiente y cualificado (siendo soportados por la Parte B los costes de dicha verificación independiente); o
- (ii) con una diligencia razonable, con carácter prioritario a la opción 6.2(i) anterior y a su costa, intentar entre:
  - (a) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, que la sustituya, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch);
  - (b) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(c) adoptar cualquier otra medida que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos sea mantenga, o se restablezca, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch.

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados 6.2(ii)(a), (b) o (c) anteriores, toda garantía (o su equivalente, según el caso) prestada por la Parte B, de conformidad con un contrato de garantía pignoratícia suscrito de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1(i) anterior o en el apartado 6.2(i), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.

Para el cálculo del valor de mercado a los efectos de Fitch se actuará conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Risk in Structured Finance: Swap Criteria", de 13 de septiembre de 2004, o documento o informe de Fitch que pudiera sustituir al anterior en el futuro, proponiendo la Parte B una fórmula de estimación del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, dentro de los quince (15) días siguientes a la pérdida de calificación A por la Parte B.

#### 6.3 Criterio de Fitch (continuación)

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB- (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F3 (o su equivalente) por Fitch, la Parte B, con diligencia razonable, en un plazo de 10 días naturales desde el acaecimiento de dicho "Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch", y a su costa, procurará realizar entre:

(i) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que la sustituya que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch);

(ii) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(iii) adoptar cualquier otra medida que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos sea mantenida, o restablecida, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.

#### **6.4 Criterio de Moody's**

Se entiende como Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's:

(1) (a) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A2 de Moody's; o

(b) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de P-1 por Moody's,

(2) (a) no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada; y

(b) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A1 por Moody's,

Si en cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de los Bonos ni la Parte B ni alguno de su Garantes cuenta con el Primer Nivel de Calificación Requerido, la Parte B, en un plazo de 30 Días Hábiles y a su costa, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

(i) Obtener un Sustituto con el Primer Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido).

(ii) Obtener un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido.

(iii) Constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, calculado en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por un importe que permita mantener la calificación de los Bonos otorgadas por Moody's.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

#### 6.5 Criterios de Moody's (continuación)

Se entiende como Segundo Nivel de Calificación Requerido para Moody's:

- (1) (a) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A3 por Moody's; y
- (b) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de P-2 por Moody's; o
- (2) (a) no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada; o
- (b) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A3 por Moody's,

Si en cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de los Bonos ni la Parte B ni alguno de sus garantes cuenta con el Segundo Nivel de Calificación Requerido, la Parte B, lo antes posible dentro de lo razonablemente factible y a su costa, realizará una de las opciones siguientes:

- (i) obtener un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido, u
- (ii) obtener un Sustituto con el Segundo Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido);

Mientras no se lleven a cabo las alternativas descritas en los puntos (i) y (ii), la Parte B deberá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la ocurrencia del Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, calculado en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por un importe que permita mantener la calificación de los Bonos otorgadas por Moody's.

Las obligaciones de la Parte B bajo los apartados 6.4 y 6.5 anteriores, así como las causas de Terminación Anticipada que se deriven de ellas, sólo estarán vigentes mientras se mantengan las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente. El importe del depósito que hubiera sido realizado por la Parte B bajo las secciones 6.4 y 6.5 anteriores será devuelto a la Parte B cuando cesen las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

A los efectos anteriores, “Garante” significa aquella entidad que proporciona una garantía incondicional, irrevocable y a primer requerimiento con respecto a todas las obligaciones presentes y futuras de la Parte B respecto del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (la “Garantía”), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A bajo la Garantía está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) la Garantía determina que, si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención; y “Sustituto” significa aquella entidad que se subroga en la posición contractual de la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o que suscriba un nuevo contrato de permuta con la Parte A, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Permuta Financiera de Intereses (lo cual será confirmado por la Parte A, actuando de forma diligente), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención.

Dicha entidad, a todos los efectos, pasará a ser considerada la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o en el nuevo contrato de protección que se suscriba.

#### **6.6 Criterios de S&P (“Supuesto Inicial de la Calificación”):**

En el supuesto de que:

(1) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o quien le sustituya) deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P; y

(2) en su caso, la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de cualquier garante de la Parte B deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P, siendo cada uno de los supuestos anteriores un “Supuesto Inicial de la Calificación”, la Parte B, en un plazo de 60 días naturales y a su costa, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

(i) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, (a) a una tercera entidad que la sustituya con las Calificaciones Requeridas por S&P o (b) a una tercera entidad sobre la que S&P haya confirmado que no se hallaría en un Supuesto Inicial de la Calificación a condición de que dicha cesión no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún impuesto; o

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(ii) conseguir que una tercera entidad garantice solidariamente el cumplimiento de las obligaciones de la Parte B derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, siempre que esa entidad (a) tenga las Calificaciones Requeridas de S&P o (b) S&P haya confirmado que la misma no se halla en un Supuesto Inicial de la Calificación a condición de que esta garantía no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún impuesto; o

(iii) llevar a cabo cualquier otra acción que S&P confirme a la Parte B que pueda remediar el Supuesto Inicial de Calificación de S&P.

En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.6(i), 6.6(ii) y 6.6(iii) arriba mencionadas, la Parte B a su costa,

(iv) en un plazo máximo de diez (10) días hábiles deberá constituir una garantía en efectivo o en valores a favor de la Parte A, por un importe calculado, entre otros factores, en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

#### 6.7 Criterios de S&P (continuación) (“Supuesto Siguierte de la Calificación”):

En el supuesto de que:

(1) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) y, en su caso, de cualquier garante de la Parte B, deje de tener una calificación mínima de A-2 (o su equivalente) por S&P,

(2) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) y, en su caso, de cualquier Garante de la Parte B, deje de tener una calificación mínima de BBB- (o su equivalente) por S&P, o

(3) acaezca la completa retirada de todas las calificaciones asignadas a la Parte B por S&P, siendo lo anterior un “Supuesto Siguierte de la Calificación”, la Parte B, lo antes posible dentro de lo razonablemente factible, con la máxima diligencia y en todo caso en el plazo de 10 días hábiles desde el Supuesto Siguierte de la Calificación y a su costa, realizará una de las opciones 6.7(i) o 6.7(ii) siguientes para los supuestos anteriores:

(i) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (a) a una tercera entidad que la sustituya con las Calificaciones Requeridas por S&P o (b) a una tercera entidad sobre la que S&P haya confirmado que no se hallaría en un Supuesto Siguierte de la Calificación a condición de que dicha cesión no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún Impuesto; o

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

(ii) conseguir que una tercera entidad garantice solidariamente el cumplimiento de las obligaciones de la Parte B derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, siempre que esa entidad (a) tenga las Calificaciones Requeridas de S&P o (b) S&P haya confirmado que la misma no se halla en un Supuesto Siguierte de la Calificación a condición de que esta garantía no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún Impuesto; o En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.7(i) y 6.7(ii) arriba mencionadas, la Parte B procederá, en el ínterin y a su costa, (iii) en el plazo de 10 días hábiles después al acaecimiento del Supuesto Siguierte de Calificación, deberá constituir una garantía en efectivo o en valores a favor de la Parte A, por un importe calculado, entre otros factores, en función del valor de mercado de la Permuta Financiera, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

A los efectos previstos en los apartados 6.6 y 6.7 anteriores, "Calificación Requerida" significa con respecto a la entidad correspondiente, una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por S&P o cualquier otra calificación que acuerde S&P en su momento, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody's y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de la Parte B de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a la Parte B) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el décimo cuarto (14º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el décimo segundo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.

## **AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

#### **7. Aspectos relevantes**

(i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.

(ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe notional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.

(iii) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody’s y Fitch respectivamente y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody’s y Fitch respectivamente, con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

#### **4. Evolución del fondo**

##### **a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.**

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012 ha sido del 3,16% (4,55% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 24,50%.

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.440	44,80%	204.173	30,49%	2.278	40,91%	198.376	27,44%
40,01- 60,00	1.965	36,08%	283.055	42,26%	2.006	36,02%	296.940	41,07%
60,01- 80,00	1.041	19,12%	182.506	27,25%	1.285	23,07%	227.698	31,49%
<b>Total</b>	<b>5.446</b>	<b>100,00%</b>	<b>669.734</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.569</b>	<b>100,00%</b>	<b>723.014</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>47,65%</b>				<b>49,51%</b>		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
1,07%	1,04%

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.006	18,47%	113.751	16,99%	1.023	18,37%	121.771	16,84%
Aragón	131	2,41%	14.555	2,17%	135	2,42%	15.816	2,19%
Asturias	72	1,32%	7.126	1,06%	73	1,31%	7.621	1,05%
Baleares	239	4,39%	31.242	4,66%	241	4,33%	33.019	4,57%
Canarias	429	7,88%	49.096	7,33%	436	7,83%	52.332	7,24%
Cantabria	111	2,04%	10.311	1,54%	114	2,05%	11.276	1,56%
Castilla-León	223	4,09%	20.824	3,11%	229	4,11%	22.489	3,11%
Castilla La Mancha	161	2,96%	17.056	2,55%	164	2,94%	18.360	2,54%
Cataluña	1.023	18,78%	144.999	21,65%	1.042	18,71%	156.401	21,64%
Ceuta	2	0,04%	237	0,04%	2	0,04%	245	0,03%
Extremadura	25	0,46%	2.337	0,35%	25	0,45%	2.507	0,35%
Galicia	133	2,44%	11.436	1,71%	139	2,50%	12.625	1,75%
Madrid	961	17,65%	138.247	20,64%	990	17,78%	151.403	20,94%
Murcia	172	3,16%	19.267	2,88%	176	3,16%	20.424	2,82%
Navarra	40	0,73%	4.351	0,65%	40	0,72%	4.724	0,65%
La Rioja	10	0,18%	904	0,13%	13	0,23%	1.188	0,16%
Comunidad Valenciana	576	10,58%	69.280	10,34%	590	10,59%	74.434	10,29%
País Vasco	132	2,42%	14.715	2,20%	137	2,46%	16.378	2,27%
<b>Total</b>	<b>5.446</b>	<b>100,00%</b>	<b>669.734</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.569</b>	<b>100,00%</b>	<b>723.013</b>	<b>100,00%</b>

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	43	23	7	30	8.507	8.542
De 1 a 3 meses	24	38	11	49	5.300	5.352
De 3 a 6 meses	16	48	22	70	3.174	3.244
De 6 a 9 meses	6	24	12	36	1.077	1.113
De 9 a 12 meses	5	21	14	35	744	779
De 12 meses a 24 meses	12	132	77	209	2.233	2.443
Más de 2 años	15	382	265	647	3.643	4.291
<b>Totales</b>	<b>121</b>	<b>668</b>	<b>408</b>	<b>1.076</b>	<b>24.678</b>	<b>25.764</b>

#### Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses siendo, por tanto, préstamos a tipo de interés variable. En todos ellos el margen aplicable es de 45 puntos básicos.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO
Nº Activos vivos (uds.)	5.446
Importe pendiente (miles de euros)	669.734
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,45
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,63

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	1.660	30,48%	208.709	31,16%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	3.064	56,26%	373.942	55,83%	17	0,31%	2.095	0,29%
2,00 - 2,49	719	13,20%	86.837	12,97%	1.584	28,44%	200.368	27,71%
2,50 - 2,99	2	0,04%	138	0,02%	3.968	71,25%	520.552	72,00%
3,00 - 3,49	1	0,02%	108	0,02%				
<b>Total</b>	<b>5.446</b>	<b>100,00%</b>	<b>669.734</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.569</b>	<b>100,00%</b>	<b>723.015</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por		4,74%			1,39%			
Principal								

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.050 millones de euros, integrados por 4.410 Bonos de la Serie A1, 15.750 Bonos de la Serie A2, 315 Bonos de la Serie B, 231 Bonos de la Serie C y 294 Bonos de la Serie D.

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro:

*Cifras en miles de euros*

	TRAMO A1			TRAMO A2			TRAMO B		
	ES0312301007			ES0312301015			ES0312301023		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
21/06/2007	0,00	0,00	220.500,00	0,00	0,00	787.500,00	0,00	0,00	15.750,00
17/12/2007	4.638,13	44.284,96	176.215,04	16.907,31	0,00	787.500,00	344,99	0,00	15.750,00
17/03/2008	2.230,71	22.470,63	153.744,42	10.463,20	0,00	787.500,00	206,55	0,00	15.750,00
16/06/2008	1.813,35	22.179,35	131.565,07	9.467,48	0,00	787.500,00	192,93	0,00	15.750,00
15/09/2008	1.668,83	19.083,17	112.481,90	10.168,04	0,00	787.500,00	206,95	0,00	15.750,00
15/12/2008	1.426,77	17.922,95	94.558,96	10.168,04	0,00	787.500,00	206,95	0,00	15.750,00
16/03/2009	810,07	17.216,02	77.342,93	6.925,43	0,00	787.500,00	142,09	0,00	15.750,00
15/06/2009	334,32	19.230,69	58.112,25	3.583,13	0,00	787.500,00	75,25	0,00	15.750,00
15/09/2009	199,46	16.114,01	41.998,24	2.883,98	0,00	787.500,00	61,30	0,00	15.750,00
15/12/2009	88,42	18.073,86	23.924,38	1.837,40	0,00	787.500,00	40,33	0,00	15.750,00
15/03/2010	46,31	18.536,33	5.388,05	1.701,00	0,00	787.500,00	37,56	0,00	15.750,00
15/06/2010	9,79	5.388,05	0,00	1.609,97	11.157,62	776.342,39	35,82	0,00	15.750,00
15/09/2010	0,00	0,00	0,00	1.724,15	14.320,69	762.021,70	38,60	0,00	15.750,00
15/12/2010	0,00	0,00	0,00	1.982,14	15.512,81	746.508,89	44,55	0,00	15.750,00
15/03/2011	0,00	0,00	0,00	2.194,76	22.216,01	724.292,89	49,85	0,00	15.750,00
15/06/2011	0,00	0,00	0,00	2.448,81	14.440,23	709.852,66	56,87	0,00	15.750,00
15/09/2011	0,00	0,00	0,00	2.940,68	12.499,52	697.353,14	68,87	0,00	15.750,00
15/12/2011	0,00	0,00	0,00	2.957,85	13.562,48	683.790,66	70,39	0,00	15.750,00
15/03/2012	0,00	0,00	0,00	2.724,12	17.187,50	666.603,16	66,33	0,00	15.750,00
15/06/2012	0,00	0,00	0,00	1.747,78	13.775,42	652.827,74	44,92	0,00	15.750,00
17/09/2012	0,00	0,00	0,00	1.384,11	11.765,72	641.062,01	37,09	0,00	15.750,00
17/12/2012	0,00	0,00	0,00	651,42	12.217,75	628.844,27	19,59	0,00	15.750,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en miles de euros*

	TRAMO C			TRAMO D		
	ES0312301031			ES0312301049		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
21/06/2007	0,00	0,00	11.550,00	0,00	0,00	14.700,00
17/12/2007	270,3	0,00	11.550,00	482,57	0,00	14.700,00
17/03/2008	160,52	0,00	11.550,00	276,75	0,00	14.700,00
16/06/2008	150,53	0,00	11.550,00	264,05	0,00	14.700,00
15/09/2008	160,81	0,00	11.550,00	277,13	0,00	14.700,00
15/12/2008	160,81	0,00	11.550,00	277,13	0,00	14.700,00
16/03/2009	113,25	0,00	11.550,00	216,59	0,00	14.700,00
15/06/2009	64,23	0,00	11.550,00	154,21	0,00	14.700,00
15/09/2009	54,10	0,00	11.550,00	142,11	0,00	14.700,00
15/12/2009	38,63	0,00	11.550,00	121,62	0,00	14.700,00
15/03/2010	36,49	0,00	11.550,00	118,11	0,00	14.700,00
15/06/2010	35,42	0,00	11.550,00	118,34	0,00	14.700,00
15/09/2010	37,46	0,00	11.550,00	120,93	0,00	14.700,00
15/12/2010	41,72	0,00	11.550,00	125,56	0,00	14.700,00
15/03/2011	45,51	0,00	11.550,00	129,58	0,00	14.700,00
15/06/2011	50,86	0,00	11.550,00	137,98	0,00	14.700,00
15/09/2011	59,65	0,00	11.550,00	149,18	0,00	14.700,00
15/12/2011	60,67	0,00	11.550,00	149,67	0,00	14.700,00
15/03/2012	57,69	0,00	11.550,00	145,88	0,00	14.700,00
15/06/2012	42,09	0,00	11.550,00	126,83	0,00	14.700,00
17/09/2012	36,55	0,00	11.550,00	121,37	0,00	14.700,00
17/12/2012	23,41	0,00	11.550,00	102,26	0,00	14.700,00

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo*

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A1	A1	A1	A2	A2	A2	B	B	B
ISIN	ES0312301007	ES0312301007	ES0312301007	ES0312301015	ES0312301015	ES0312301015	ES0312301023	ES0312301023	ES0312301023
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	04/09/2008	25/06/2007	05/07/2007	08/06/2012	23/11/2012	10/10/2012	04/09/2008	23/11/2012	05/07/2007
Calificación – Agencia de calificación crediticia									
Moody´s		SI			SI			SI	
Standard & Poors			SI			SI			SI
Fitch	SI			SI			SI		
Calificación - Situación actual	AAA	Aaa	AAA	AA-	Baa1	AA-	AA-	Baa1	A
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aa1	AAA	AA-	Aa2	A
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA	AA-	Aa2	A

Denominación	C	C	C	D	D	D
ISIN	ES0312301031	ES0312301031	ES0312301031	ES0312301049	ES0312301049	ES0312301049
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	04/09/2008	25/06/2007	05/07/2007	17/06/2011	29/07/2011	05/07/2007
Calificación – Agencia de calificación crediticia						
Moody´s		SI			SI	
Standard & Poors			SI			SI
Fitch	SI			SI		
Calificación - Situación actual	BBB	Baa1	BBB+	BB	B3	BB-
Calificación -Situación cierre anual anterior	BBB	Baa1	BBB+	BB	B3	BB-
Calificación - Situación inicial	BBB	Baa1	BBB+	BB	Ba1	BB-

## AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en las series A2 y B, como se puede observar en el cuadro anterior.

#### **5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

#### **6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 0%*

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00		Fecha Pago	Vida Media (años) 10,97	
	Bonos de la Serie A1			Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	0,00	0,00	17/12/2012	628.844.265,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00	15/03/2013	621.114.572,67	7.729.692,33
15/06/2013	0,00	0,00	15/06/2013	613.755.136,43	7.359.436,24
15/09/2013	0,00	0,00	15/09/2013	606.370.425,22	7.384.711,21
15/12/2013	0,00	0,00	15/12/2013	598.966.514,90	7.403.910,32
15/03/2014	0,00	0,00	15/03/2014	591.539.750,09	7.426.764,81
15/06/2014	0,00	0,00	15/06/2014	584.095.888,39	7.443.861,70
15/09/2014	0,00	0,00	15/09/2014	576.627.343,54	7.468.544,85
15/12/2014	0,00	0,00	15/12/2014	569.147.974,20	7.479.369,34
15/03/2015	0,00	0,00	15/03/2015	561.652.734,48	7.495.239,72
15/06/2015	0,00	0,00	15/06/2015	554.142.114,70	7.510.619,78
15/09/2015	0,00	0,00	15/09/2015	546.609.498,59	7.532.616,11
15/12/2015	0,00	0,00	15/12/2015	539.061.513,60	7.547.984,99
15/03/2016	0,00	0,00	15/03/2016	531.485.940,56	7.575.573,04
15/06/2016	0,00	0,00	15/06/2016	523.921.534,86	7.564.405,70
15/09/2016	0,00	0,00	15/09/2016	516.371.260,92	7.550.273,94

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/12/2016	0,00	0,00
15/03/2017	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00
15/03/2018	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00
15/03/2019	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00
15/03/2020	0,00	0,00
15/06/2020	0,00	0,00
15/09/2020	0,00	0,00
15/12/2020	0,00	0,00
15/03/2021	0,00	0,00
15/06/2021	0,00	0,00
15/09/2021	0,00	0,00
15/12/2021	0,00	0,00
15/03/2022	0,00	0,00
15/06/2022	0,00	0,00
15/09/2022	0,00	0,00
15/12/2022	0,00	0,00
15/03/2023	0,00	0,00
15/06/2023	0,00	0,00
15/09/2023	0,00	0,00
15/12/2023	0,00	0,00
15/03/2024	0,00	0,00
15/06/2024	0,00	0,00
15/09/2024	0,00	0,00
15/12/2024	0,00	0,00
15/03/2025	0,00	0,00
15/06/2025	0,00	0,00
15/09/2025	0,00	0,00
15/12/2025	0,00	0,00
15/03/2026	0,00	0,00
15/06/2026	0,00	0,00
15/09/2026	0,00	0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 10,97	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/12/2016	508.812.430,53	7.558.830,39
15/03/2017	501.240.496,18	7.571.934,35
15/06/2017	493.660.159,35	7.580.336,83
15/09/2017	486.061.850,32	7.598.309,03
15/12/2017	478.812.789,88	7.249.060,44
15/03/2018	471.789.895,66	7.022.894,22
15/06/2018	464.749.373,29	7.040.522,37
15/09/2018	457.697.898,99	7.051.474,30
15/12/2018	450.638.430,61	7.059.468,37
15/03/2019	443.566.684,48	7.071.746,13
15/06/2019	436.492.376,03	7.074.308,44
15/09/2019	429.411.288,95	7.081.087,09
15/12/2019	422.326.158,92	7.085.130,03
15/03/2020	415.234.682,77	7.091.476,15
15/06/2020	408.135.065,62	7.099.617,15
15/09/2020	401.040.822,09	7.094.243,54
15/12/2020	393.951.484,70	7.089.337,39
15/03/2021	386.856.333,28	7.095.151,41
15/06/2021	379.803.612,95	7.052.720,33
15/09/2021	372.801.166,55	7.002.446,41
15/12/2021	365.836.084,92	6.965.081,63
15/03/2022	358.878.921,69	6.957.163,22
15/06/2022	351.923.217,42	6.955.704,27
15/09/2022	344.955.240,37	6.967.977,05
15/12/2022	337.972.662,42	6.982.577,95
15/03/2023	330.985.991,38	6.986.671,04
15/06/2023	324.020.631,21	6.965.360,18
15/09/2023	317.048.304,64	6.972.326,56
15/12/2023	310.071.947,81	6.976.356,84
15/03/2024	303.094.722,66	6.977.225,15
15/06/2024	296.121.104,07	6.973.618,59
15/09/2024	289.148.987,59	6.972.116,47
15/12/2024	282.198.138,33	6.950.849,26
15/03/2025	275.247.888,21	6.950.250,11
15/06/2025	268.295.433,16	6.952.455,05
15/09/2025	261.346.238,01	6.949.195,15
15/12/2025	254.413.763,90	6.932.474,11
15/03/2026	247.506.394,19	6.907.369,71
15/06/2026	240.703.144,18	6.803.250,01
15/09/2026	234.012.761,41	6.690.382,77

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/12/2026	0,00	0,00
15/03/2027	0,00	0,00
15/06/2027	0,00	0,00
15/09/2027	0,00	0,00
15/12/2027	0,00	0,00
15/03/2028	0,00	0,00
15/06/2028	0,00	0,00
15/09/2028	0,00	0,00
15/12/2028	0,00	0,00
15/03/2029	0,00	0,00
15/06/2029	0,00	0,00
15/09/2029	0,00	0,00
15/12/2029	0,00	0,00
15/03/2030	0,00	0,00
15/06/2030	0,00	0,00
15/09/2030	0,00	0,00
15/12/2030	0,00	0,00
15/03/2031	0,00	0,00
15/06/2031	0,00	0,00
15/09/2031	0,00	0,00
15/12/2031	0,00	0,00
15/03/2032	0,00	0,00
15/06/2032	0,00	0,00
15/09/2032	0,00	0,00
Totales		0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 10,97	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/12/2026	227.473.017,02	6.539.744,39
15/03/2027	220.988.174,56	6.484.842,47
15/06/2027	214.516.998,88	6.471.175,67
15/09/2027	208.042.454,19	6.474.544,69
15/12/2027	201.587.847,78	6.454.606,41
15/03/2028	195.133.897,86	6.453.949,92
15/06/2028	188.692.642,47	6.441.255,39
15/09/2028	182.270.078,43	6.422.564,04
15/12/2028	175.852.045,37	6.418.033,06
15/03/2029	169.453.294,44	6.398.750,94
15/06/2029	163.105.449,08	6.347.845,36
15/09/2029	156.788.296,79	6.317.152,29
15/12/2029	150.513.906,33	6.274.390,46
15/03/2030	144.274.099,59	6.239.806,74
15/06/2030	138.091.807,66	6.182.291,94
15/09/2030	131.949.346,38	6.142.461,27
15/12/2030	125.867.998,52	6.081.347,86
15/03/2031	119.832.448,78	6.035.549,74
15/06/2031	113.918.055,92	5.914.392,86
15/09/2031	108.156.850,52	5.761.205,41
15/12/2031	102.558.892,36	5.597.958,16
15/03/2032	97.034.426,09	5.524.466,27
15/06/2032	91.532.703,28	5.501.722,81
15/09/2032	0,00	91.532.703,28
Totales		628.844.265,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 13,51	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	15.750.000,00	0,00
15/03/2013	15.750.000,00	0,00
15/06/2013	15.750.000,00	0,00
15/09/2013	15.750.000,00	0,00
15/12/2013	15.750.000,00	0,00
15/03/2014	15.750.000,00	0,00
15/06/2014	15.750.000,00	0,00
15/09/2014	15.750.000,00	0,00
15/12/2014	15.750.000,00	0,00
15/03/2015	15.750.000,00	0,00
15/06/2015	15.750.000,00	0,00
15/09/2015	15.750.000,00	0,00
15/12/2015	15.750.000,00	0,00
15/03/2016	15.750.000,00	0,00
15/06/2016	15.750.000,00	0,00
15/09/2016	15.750.000,00	0,00
15/12/2016	15.750.000,00	0,00
15/03/2017	15.750.000,00	0,00
15/06/2017	15.750.000,00	0,00
15/09/2017	15.750.000,00	0,00
15/12/2017	15.613.460,54	136.539,46
15/03/2018	15.384.453,12	229.007,42
15/06/2018	15.154.870,87	229.582,25
15/09/2018	14.924.931,49	229.939,38
15/12/2018	14.694.731,43	230.200,06
15/03/2019	14.464.131,02	230.600,42
15/06/2019	14.233.447,04	230.683,97
15/09/2019	14.002.542,03	230.905,01
15/12/2019	13.771.505,18	231.036,85
15/03/2020	13.540.261,39	231.243,79
15/06/2020	13.308.752,14	231.509,25
15/09/2020	13.077.418,11	231.334,03
15/12/2020	12.846.244,07	231.174,05
15/03/2021	12.614.880,43	231.363,63
15/06/2021	12.384.900,42	229.980,01
15/09/2021	12.156.559,78	228.340,64
15/12/2021	11.929.437,55	227.122,23
15/03/2022	11.702.573,53	226.864,02
15/06/2022	11.475.757,09	226.816,44
15/09/2022	11.248.540,45	227.216,64
15/12/2022	11.020.847,69	227.692,76

Fecha Pago	Vida Media (años) 13,51	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	11.550.000,00	0,00
15/03/2013	11.550.000,00	0,00
15/06/2013	11.550.000,00	0,00
15/09/2013	11.550.000,00	0,00
15/12/2013	11.550.000,00	0,00
15/03/2014	11.550.000,00	0,00
15/06/2014	11.550.000,00	0,00
15/09/2014	11.550.000,00	0,00
15/12/2014	11.550.000,00	0,00
15/03/2015	11.550.000,00	0,00
15/06/2015	11.550.000,00	0,00
15/09/2015	11.550.000,00	0,00
15/12/2015	11.550.000,00	0,00
15/03/2016	11.550.000,00	0,00
15/06/2016	11.550.000,00	0,00
15/09/2016	11.550.000,00	0,00
15/12/2016	11.550.000,00	0,00
15/03/2017	11.550.000,00	0,00
15/06/2017	11.550.000,00	0,00
15/09/2017	11.550.000,00	0,00
15/12/2017	11.449.871,06	100.128,94
15/03/2018	11.281.932,29	167.938,77
15/06/2018	11.113.571,97	168.360,32
15/09/2018	10.944.949,76	168.622,21
15/12/2018	10.776.136,38	168.813,37
15/03/2019	10.607.029,41	169.106,97
15/06/2019	10.437.861,17	169.168,25
15/09/2019	10.268.530,82	169.330,34
15/12/2019	10.099.103,80	169.427,02
15/03/2020	9.929.525,02	169.578,78
15/06/2020	9.759.751,57	169.773,45
15/09/2020	9.590.106,62	169.644,95
15/12/2020	9.420.578,98	169.527,63
15/03/2021	9.250.912,32	169.666,66
15/06/2021	9.082.260,31	168.652,01
15/09/2021	8.914.810,50	167.449,81
15/12/2021	8.748.254,20	166.556,30
15/03/2022	8.581.887,26	166.366,95
15/06/2022	8.415.555,20	166.332,06
15/09/2022	8.248.929,66	166.625,54
15/12/2022	8.081.954,97	166.974,69

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 13,51	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/03/2023	10.793.021,46	227.826,23
15/06/2023	10.565.890,15	227.131,31
15/09/2023	10.338.531,67	227.358,47
15/12/2023	10.111.041,78	227.489,90
15/03/2024	9.883.523,57	227.518,21
15/06/2024	9.656.122,96	227.400,61
15/09/2024	9.428.771,33	227.351,62
15/12/2024	9.202.113,21	226.658,13
15/03/2025	8.975.474,62	226.638,59
15/06/2025	8.748.764,12	226.710,49
15/09/2025	8.522.159,94	226.604,19
15/12/2025	8.296.101,00	226.058,94
15/03/2026	8.070.860,68	225.240,32
15/06/2026	7.849.015,57	221.845,11
15/09/2026	7.630.850,92	218.164,66
15/12/2026	7.417.598,38	213.252,53
15/03/2027	7.206.136,13	211.462,25
15/06/2027	6.995.119,53	211.016,60
15/09/2027	6.783.993,07	211.126,46
15/12/2027	6.573.516,78	210.476,30
15/03/2028	6.363.061,89	210.454,89
15/06/2028	6.153.020,95	210.040,94
15/09/2028	5.943.589,51	209.431,44
15/12/2028	5.734.305,83	209.283,69
15/03/2029	5.525.650,91	208.654,92
15/06/2029	5.318.655,95	206.994,96
15/09/2029	5.112.661,85	205.994,10
15/12/2029	4.908.062,16	204.599,69
15/03/2030	4.704.590,20	203.471,96
15/06/2030	4.502.993,73	201.596,48
15/09/2030	4.302.696,08	200.297,65
15/12/2030	4.104.391,26	198.304,82
15/03/2031	3.907.579,85	196.811,40
15/06/2031	3.714.719,21	192.860,64
15/09/2031	3.526.853,82	187.865,39
15/12/2031	3.344.311,71	182.542,11
15/03/2032	3.164.166,07	180.145,64
15/06/2032	2.984.762,06	179.404,00
15/09/2032	0,00	2.984.762,06
Totales		15.750.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 13,51	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/03/2023	7.914.882,40	167.072,57
15/06/2023	7.748.319,44	166.562,96
15/09/2023	7.581.589,89	166.729,55
15/12/2023	7.414.763,97	166.825,92
15/03/2024	7.247.917,28	166.846,69
15/06/2024	7.081.156,84	166.760,44
15/09/2024	6.914.432,31	166.724,52
15/12/2024	6.748.216,35	166.215,96
15/03/2025	6.582.014,72	166.201,63
15/06/2025	6.415.760,36	166.254,36
15/09/2025	6.249.583,95	166.176,41
15/12/2025	6.083.807,40	165.776,55
15/03/2026	5.918.631,17	165.176,23
15/06/2026	5.755.944,75	162.686,41
15/09/2026	5.595.957,34	159.987,41
15/12/2026	5.439.572,15	156.385,19
15/03/2027	5.284.499,83	155.072,32
15/06/2027	5.129.754,32	154.745,51
15/09/2027	4.974.928,25	154.826,07
15/12/2027	4.820.578,97	154.349,28
15/03/2028	4.666.245,38	154.333,59
15/06/2028	4.512.215,36	154.030,02
15/09/2028	4.358.632,31	153.583,05
15/12/2028	4.205.157,61	153.474,70
15/03/2029	4.052.144,00	153.013,61
15/06/2029	3.900.347,70	151.796,30
15/09/2029	3.749.285,36	151.062,34
15/12/2029	3.599.245,59	150.039,77
15/03/2030	3.450.032,82	149.212,77
15/06/2030	3.302.195,40	147.837,42
15/09/2030	3.155.310,46	146.884,94
15/12/2030	3.009.886,92	145.423,54
15/03/2031	2.865.558,56	144.328,36
15/06/2031	2.724.127,42	141.431,13
15/09/2031	2.586.359,47	137.767,96
15/12/2031	2.452.495,25	133.864,22
15/03/2032	2.320.388,45	132.106,80
15/06/2032	2.188.825,51	131.562,94
15/09/2032	0,00	2.188.825,51
Totales		11.550.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 13,51	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	14.700.000,00	0,00
15/03/2013	14.700.000,00	0,00
15/06/2013	14.700.000,00	0,00
15/09/2013	14.700.000,00	0,00
15/12/2013	14.700.000,00	0,00
15/03/2014	14.700.000,00	0,00
15/06/2014	14.700.000,00	0,00
15/09/2014	14.700.000,00	0,00
15/12/2014	14.700.000,00	0,00
15/03/2015	14.700.000,00	0,00
15/06/2015	14.700.000,00	0,00
15/09/2015	14.700.000,00	0,00
15/12/2015	14.700.000,00	0,00
15/03/2016	14.700.000,00	0,00
15/06/2016	14.700.000,00	0,00
15/09/2016	14.700.000,00	0,00
15/12/2016	14.700.000,00	0,00
15/03/2017	14.700.000,00	0,00
15/06/2017	14.700.000,00	0,00
15/09/2017	14.700.000,00	0,00
15/12/2017	14.572.563,17	127.436,83
15/03/2018	14.358.822,91	213.740,26
15/06/2018	14.144.546,14	214.276,77
15/09/2018	13.929.936,06	214.610,09
15/12/2018	13.715.082,67	214.853,39
15/03/2019	13.499.855,61	215.227,06
15/06/2019	13.284.550,57	215.305,04
15/09/2019	13.069.039,23	215.511,35
15/12/2019	12.853.404,84	215.634,39
15/03/2020	12.637.577,30	215.827,53
15/06/2020	12.421.502,00	216.075,30
15/09/2020	12.205.590,24	215.911,76
15/12/2020	11.989.827,80	215.762,44
15/03/2021	11.773.888,40	215.939,39
15/06/2021	11.559.240,39	214.648,01
15/09/2021	11.346.122,46	213.117,93
15/12/2021	11.134.141,71	211.980,75
15/03/2022	10.922.401,96	211.739,75
15/06/2022	10.710.706,62	211.695,35
15/09/2022	10.498.637,75	212.068,87
15/12/2022	10.286.124,51	212.513,24

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 13,51	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
15/03/2023	10.073.486,69	212.637,81
15/06/2023	9.861.497,47	211.989,22
15/09/2023	9.649.296,23	212.201,24
15/12/2023	9.436.972,32	212.323,90
15/03/2024	9.224.621,99	212.350,33
15/06/2024	9.012.381,43	212.240,57
15/09/2024	8.800.186,58	212.194,85
15/12/2024	8.588.638,99	211.547,59
15/03/2025	8.377.109,64	211.529,35
15/06/2025	8.165.513,18	211.596,46
15/09/2025	7.954.015,94	211.497,24
15/12/2025	7.743.027,60	210.988,34
15/03/2026	7.532.803,30	210.224,30
15/06/2026	7.325.747,87	207.055,44
15/09/2026	7.122.127,52	203.620,35
15/12/2026	6.923.091,82	199.035,70
15/03/2027	6.725.727,05	197.364,77
15/06/2027	6.528.778,23	196.948,82
15/09/2027	6.331.726,87	197.051,36
15/12/2027	6.135.282,32	196.444,54
15/03/2028	5.938.857,76	196.424,56
15/06/2028	5.742.819,55	196.038,21
15/09/2028	5.547.350,21	195.469,34
15/12/2028	5.352.018,77	195.331,44
15/03/2029	5.157.274,18	194.744,59
15/06/2029	4.964.078,89	193.195,29
15/09/2029	4.771.817,73	192.261,16
15/12/2029	4.580.858,02	190.959,71
15/03/2030	4.390.950,86	189.907,16
15/06/2030	4.202.794,15	188.156,71
15/09/2030	4.015.849,67	186.944,47
15/12/2030	3.830.765,17	185.084,50
15/03/2031	3.647.074,53	183.690,64
15/06/2031	3.467.071,27	180.003,26
15/09/2031	3.291.730,23	175.341,03
15/12/2031	3.121.357,59	170.372,64
15/03/2032	2.953.221,66	168.135,93
15/06/2032	2.785.777,93	167.443,74
15/09/2032	0,00	2.785.777,93
Totales		14.700.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 2,3%*

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	0,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00
15/03/2014	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00
15/03/2015	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00
15/03/2016	0,00	0,00
15/06/2016	0,00	0,00
15/09/2016	0,00	0,00
15/12/2016	0,00	0,00
15/03/2017	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00
15/03/2018	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00
15/03/2019	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00
15/03/2020	0,00	0,00
15/06/2020	0,00	0,00
15/09/2020	0,00	0,00
15/12/2020	0,00	0,00
15/03/2021	0,00	0,00
15/06/2021	0,00	0,00
15/09/2021	0,00	0,00
15/12/2021	0,00	0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 8,12	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	628.844.265,00	0,00
15/03/2013	617.258.859,65	11.585.405,35
15/06/2013	606.109.945,34	11.148.914,31
15/09/2013	594.999.860,22	11.110.085,12
15/12/2013	583.934.458,96	11.065.401,26
15/03/2014	572.909.829,27	11.024.629,69
15/06/2014	561.931.494,31	10.978.334,96
15/09/2014	550.991.601,62	10.939.892,69
15/12/2014	540.103.788,83	10.887.812,79
15/03/2015	529.262.710,59	10.841.078,24
15/06/2015	518.468.588,48	10.794.122,11
15/09/2015	507.714.536,24	10.754.052,24
15/12/2015	497.006.950,93	10.707.585,31
15/03/2016	486.333.346,18	10.673.604,75
15/06/2016	476.313.699,44	10.019.646,74
15/09/2016	466.629.801,24	9.683.898,20
15/12/2016	456.993.713,53	9.636.087,72
15/03/2017	447.400.977,67	9.592.735,86
15/06/2017	437.855.669,75	9.545.307,91
15/09/2017	428.348.712,95	9.506.956,80
15/12/2017	418.882.753,03	9.465.959,92
15/03/2018	409.452.440,58	9.430.312,45
15/06/2018	400.058.724,28	9.393.716,30
15/09/2018	390.708.069,91	9.350.654,37
15/12/2018	381.403.187,73	9.304.882,18
15/03/2019	372.139.530,86	9.263.656,86
15/06/2019	362.926.577,72	9.212.953,15
15/09/2019	353.759.820,41	9.166.757,31
15/12/2019	344.641.729,01	9.118.091,40
15/03/2020	335.569.720,51	9.072.008,50
15/06/2020	326.541.735,07	9.027.985,45
15/09/2020	317.571.034,15	8.970.700,91
15/12/2020	308.656.820,91	8.914.213,24
15/03/2021	299.788.050,38	8.868.770,53
15/06/2021	291.012.706,36	8.775.344,02
15/09/2021	282.338.094,49	8.674.611,87
15/12/2021	273.750.726,42	8.587.368,07

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/03/2022	0,00	0,00
15/06/2022	0,00	0,00
15/09/2022	0,00	0,00
15/12/2022	0,00	0,00
15/03/2023	0,00	0,00
15/06/2023	0,00	0,00
15/09/2023	0,00	0,00
15/12/2023	0,00	0,00
15/03/2024	0,00	0,00
15/06/2024	0,00	0,00
15/09/2024	0,00	0,00
15/12/2024	0,00	0,00
15/03/2025	0,00	0,00
15/06/2025	0,00	0,00
15/09/2025	0,00	0,00
15/12/2025	0,00	0,00
15/03/2026	0,00	0,00
15/06/2026	0,00	0,00
15/09/2026	0,00	0,00
15/12/2026	0,00	0,00
15/03/2027	0,00	0,00
15/06/2027	0,00	0,00
15/09/2027	0,00	0,00
15/12/2027	0,00	0,00
Totales		0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 8,12	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/03/2022	265.220.654,11	8.530.072,30
15/06/2022	256.741.088,68	8.479.565,43
15/09/2022	248.298.007,96	8.443.080,72
15/12/2022	239.888.874,07	8.409.133,90
15/03/2023	231.523.999,61	8.364.874,46
15/06/2023	223.228.534,03	8.295.465,58
15/09/2023	214.973.800,99	8.254.733,04
15/12/2023	206.762.502,40	8.211.298,60
15/03/2024	198.597.550,46	8.164.951,94
15/06/2024	190.483.153,55	8.114.396,91
15/09/2024	182.416.916,54	8.066.237,01
15/12/2024	174.418.327,60	7.998.588,94
15/03/2025	166.466.329,70	7.951.997,90
15/06/2025	158.557.850,86	7.908.478,85
15/09/2025	150.698.105,66	7.859.745,20
15/12/2025	142.900.275,04	7.797.830,62
15/03/2026	135.172.386,35	7.727.888,69
15/06/2026	127.593.052,71	7.579.333,64
15/09/2026	120.170.167,49	7.422.885,22
15/12/2026	112.940.602,23	7.229.565,26
15/03/2027	105.807.508,90	7.133.093,33
15/06/2027	98.729.097,64	7.078.411,26
15/09/2027	91.688.018,24	7.041.079,41
15/12/2027	0,00	91.688.018,24
Totales		628.844.265,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 10,03		Fecha Pago	Vida Media (años) 10,03	
	Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	15.750.000,00	0,00	17/12/2012	11.550.000,00	0,00
15/03/2013	15.750.000,00	0,00	15/03/2013	11.550.000,00	0,00
15/06/2013	15.750.000,00	0,00	15/06/2013	11.550.000,00	0,00
15/09/2013	15.750.000,00	0,00	15/09/2013	11.550.000,00	0,00
15/12/2013	15.750.000,00	0,00	15/12/2013	11.550.000,00	0,00
15/03/2014	15.750.000,00	0,00	15/03/2014	11.550.000,00	0,00
15/06/2014	15.750.000,00	0,00	15/06/2014	11.550.000,00	0,00
15/09/2014	15.750.000,00	0,00	15/09/2014	11.550.000,00	0,00
15/12/2014	15.750.000,00	0,00	15/12/2014	11.550.000,00	0,00
15/03/2015	15.750.000,00	0,00	15/03/2015	11.550.000,00	0,00
15/06/2015	15.750.000,00	0,00	15/06/2015	11.550.000,00	0,00
15/09/2015	15.750.000,00	0,00	15/09/2015	11.550.000,00	0,00
15/12/2015	15.750.000,00	0,00	15/12/2015	11.550.000,00	0,00
15/03/2016	15.750.000,00	0,00	15/03/2016	11.550.000,00	0,00
15/06/2016	15.531.968,46	218.031,54	15/06/2016	11.390.110,20	159.889,80
15/09/2016	15.216.189,17	315.779,29	15/09/2016	11.158.538,73	231.571,48
15/12/2016	14.901.968,92	314.220,25	15/12/2016	10.928.110,54	230.428,18
15/03/2017	14.589.162,32	312.806,60	15/03/2017	10.698.719,03	229.391,51
15/06/2017	14.277.902,27	311.260,04	15/06/2017	10.470.461,67	228.257,36
15/09/2017	13.967.892,81	310.009,46	15/09/2017	10.243.121,40	227.340,27
15/12/2017	13.659.220,21	308.672,61	15/12/2017	10.016.761,49	226.359,91
15/03/2018	13.351.710,02	307.510,19	15/03/2018	9.791.254,01	225.507,47
15/06/2018	13.045.393,18	306.316,84	15/06/2018	9.566.621,67	224.632,35
15/09/2018	12.740.480,54	304.912,64	15/09/2018	9.343.019,06	223.602,60
15/12/2018	12.437.060,47	303.420,07	15/12/2018	9.120.511,01	222.508,05
15/03/2019	12.134.984,70	302.075,77	15/03/2019	8.898.988,78	221.522,23
15/06/2019	11.834.562,32	300.422,39	15/06/2019	8.678.679,03	220.309,75
15/09/2019	11.535.646,32	298.916,00	15/09/2019	8.459.473,97	219.205,07
15/12/2019	11.238.317,25	297.329,07	15/12/2019	8.241.432,65	218.041,32
15/03/2020	10.942.490,89	295.826,36	15/03/2020	8.024.493,32	216.939,33
15/06/2020	10.648.100,06	294.390,83	15/06/2020	7.808.606,71	215.886,61
15/09/2020	10.355.577,20	292.522,86	15/09/2020	7.594.089,95	214.516,76
15/12/2020	10.064.896,33	290.680,87	15/12/2020	7.380.923,98	213.165,97
15/03/2021	9.775.697,30	289.199,04	15/03/2021	7.168.844,68	212.079,30
15/06/2021	9.489.544,77	286.152,52	15/06/2021	6.958.999,50	209.845,18
15/09/2021	9.206.676,99	282.867,78	15/09/2021	6.751.563,13	207.436,37
15/12/2021	8.926.654,12	280.022,87	15/12/2021	6.546.213,02	205.350,11
15/03/2022	8.648.499,59	278.154,53	15/03/2022	6.342.233,03	203.979,99

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 10,03	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/06/2022	8.371.992,02	276.507,57
15/09/2022	8.096.674,17	275.317,85
15/12/2022	7.822.463,28	274.210,89
15/03/2023	7.549.695,64	272.767,65
15/06/2023	7.279.191,33	270.504,31
15/09/2023	7.010.015,25	269.176,08
15/12/2023	6.742.255,51	267.759,74
15/03/2024	6.476.007,08	266.248,43
15/06/2024	6.211.407,18	264.599,90
15/09/2024	5.948.377,71	263.029,47
15/12/2024	5.687.554,16	260.823,55
15/03/2025	5.428.249,88	259.304,28
15/06/2025	5.170.364,70	257.885,18
15/09/2025	4.914.068,66	256.296,04
15/12/2025	4.659.791,58	254.277,09
15/03/2026	4.407.795,21	251.996,37
15/06/2026	4.160.643,02	247.152,18
15/09/2026	3.918.592,42	242.050,61
15/12/2026	3.682.845,72	235.746,69
15/03/2027	3.450.244,86	232.600,87
15/06/2027	3.219.427,10	230.817,76
15/09/2027	2.989.826,68	229.600,42
15/12/2027	0,00	2.989.826,68
Totales		15.750.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 10,03	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/06/2022	6.139.460,82	202.772,22
15/09/2022	5.937.561,06	201.899,76
15/12/2022	5.736.473,08	201.087,98
15/03/2023	5.536.443,47	200.029,61
15/06/2023	5.338.073,64	198.369,83
15/09/2023	5.140.677,85	197.395,79
15/12/2023	4.944.320,71	196.357,14
15/03/2024	4.749.071,86	195.248,85
15/06/2024	4.555.031,93	194.039,93
15/09/2024	4.362.143,66	192.888,28
15/12/2024	4.170.873,05	191.270,61
15/03/2025	3.980.716,58	190.156,47
15/06/2025	3.791.600,78	189.115,80
15/09/2025	3.603.650,35	187.950,43
15/12/2025	3.417.180,49	186.469,86
15/03/2026	3.232.383,15	184.797,34
15/06/2026	3.051.138,22	181.244,93
15/09/2026	2.873.634,44	177.503,78
15/12/2026	2.700.753,53	172.880,91
15/03/2027	2.530.179,56	170.573,97
15/06/2027	2.360.913,20	169.266,36
15/09/2027	2.192.539,57	168.373,64
15/12/2027	0,00	2.192.539,57
Totales		11.550.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) <b>10,03</b>	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	14.700.000,00	0,00
15/03/2013	14.700.000,00	0,00
15/06/2013	14.700.000,00	0,00
15/09/2013	14.700.000,00	0,00
15/12/2013	14.700.000,00	0,00
15/03/2014	14.700.000,00	0,00
15/06/2014	14.700.000,00	0,00
15/09/2014	14.700.000,00	0,00
15/12/2014	14.700.000,00	0,00
15/03/2015	14.700.000,00	0,00
15/06/2015	14.700.000,00	0,00
15/09/2015	14.700.000,00	0,00
15/12/2015	14.700.000,00	0,00
15/03/2016	14.700.000,00	0,00
15/06/2016	14.496.503,90	203.496,10
15/09/2016	14.201.776,56	294.727,34
15/12/2016	13.908.504,32	293.272,23
15/03/2017	13.616.551,49	291.952,83
15/06/2017	13.326.042,12	290.509,37
15/09/2017	13.036.699,96	289.342,16
15/12/2017	12.748.605,53	288.094,43
15/03/2018	12.461.596,02	287.009,51
15/06/2018	12.175.700,30	285.895,71
15/09/2018	11.891.115,17	284.585,13
15/12/2018	11.607.923,10	283.192,07
15/03/2019	11.325.985,72	281.937,38
15/06/2019	11.045.591,50	280.394,23
15/09/2019	10.766.603,23	278.988,27
15/12/2019	10.489.096,10	277.507,13
15/03/2020	10.212.991,49	276.104,61
15/06/2020	9.938.226,72	274.764,77
15/09/2020	9.665.205,39	273.021,33
15/12/2020	9.393.903,25	271.302,14
15/03/2021	9.123.984,14	269.919,10
15/06/2021	8.856.908,45	267.075,69
15/09/2021	8.592.898,53	264.009,93
15/12/2021	8.331.543,85	261.354,68
15/03/2022	8.071.932,95	259.610,90

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) <b>10,03</b>	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/06/2022	7.813.859,22	258.073,73
15/09/2022	7.556.895,89	256.963,33
15/12/2022	7.300.965,73	255.930,16
15/03/2023	7.046.382,60	254.583,14
15/06/2023	6.793.911,91	252.470,69
15/09/2023	6.542.680,90	251.231,01
15/12/2023	6.292.771,81	249.909,09
15/03/2024	6.044.273,27	248.498,54
15/06/2024	5.797.313,37	246.959,91
15/09/2024	5.551.819,20	245.494,17
15/12/2024	5.308.383,88	243.435,32
15/03/2025	5.066.366,56	242.017,33
15/06/2025	4.825.673,72	240.692,83
15/09/2025	4.586.464,09	239.209,64
15/12/2025	4.349.138,81	237.325,28
15/03/2026	4.113.942,19	235.196,61
15/06/2026	3.883.266,82	230.675,37
15/09/2026	3.657.352,92	225.913,90
15/12/2026	3.437.322,68	220.030,25
15/03/2027	3.220.228,53	217.094,14
15/06/2027	3.004.798,62	215.429,91
15/09/2027	2.790.504,90	214.293,72
15/12/2027	0,00	2.790.504,90
Totales		14.700.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 5%

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	0,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00
15/03/2014	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00
15/03/2015	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00
15/03/2016	0,00	0,00
15/06/2016	0,00	0,00
15/09/2016	0,00	0,00
15/12/2016	0,00	0,00
15/03/2017	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00
15/03/2018	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00
15/03/2019	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00
15/03/2020	0,00	0,00
15/06/2020	0,00	0,00
15/09/2020	0,00	0,00
15/12/2020	0,00	0,00
15/03/2021	0,00	0,00
15/06/2021	0,00	0,00
15/09/2021	0,00	0,00
15/12/2021	0,00	0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 6,32	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	628.844.265,00	0,00
15/03/2013	612.734.272,68	16.109.992,32
15/06/2013	597.193.423,73	15.540.848,95
15/09/2013	581.821.530,44	15.371.893,29
15/12/2013	566.622.586,34	15.198.944,10
15/03/2014	551.590.774,55	15.031.811,79
15/06/2014	536.729.763,51	14.861.011,04
15/09/2014	522.029.831,96	14.699.931,55
15/12/2014	507.502.825,07	14.527.006,89
15/03/2015	493.141.535,38	14.361.289,69
15/06/2015	479.268.831,21	13.872.704,17
15/09/2015	466.350.480,52	12.918.350,69
15/12/2015	453.579.469,84	12.771.010,68
15/03/2016	440.942.715,79	12.636.754,05
15/06/2016	428.474.195,12	12.468.520,67
15/09/2016	416.174.532,17	12.299.662,95
15/12/2016	404.020.743,07	12.153.789,09
15/03/2017	392.006.820,70	12.013.922,37
15/06/2017	380.135.342,07	11.871.478,63
15/09/2017	368.395.722,51	11.739.619,57
15/12/2017	356.789.180,08	11.606.542,43
15/03/2018	345.308.937,63	11.480.242,45
15/06/2018	333.954.570,05	11.354.367,58
15/09/2018	322.731.180,14	11.223.389,91
15/12/2018	311.640.088,54	11.091.091,60
15/03/2019	300.675.357,81	10.964.730,72
15/06/2019	289.845.123,91	10.830.233,90
15/09/2019	279.143.489,29	10.701.634,62
15/12/2019	268.571.582,17	10.571.907,13
15/03/2020	258.125.477,76	10.446.104,41
15/06/2020	247.801.808,66	10.323.669,10
15/09/2020	237.612.559,03	10.189.249,63
15/12/2020	227.555.581,17	10.056.977,86
15/03/2021	217.618.501,51	9.937.079,66
15/06/2021	207.848.066,42	9.770.435,09
15/09/2021	198.250.035,71	9.598.030,71
15/12/2021	188.809.345,15	9.440.690,56

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) <b>0,00</b>	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/03/2022	0,00	0,00
15/06/2022	0,00	0,00
15/09/2022	0,00	0,00
15/12/2022	0,00	0,00
15/03/2023	0,00	0,00
15/06/2023	0,00	0,00
15/09/2023	0,00	0,00
15/12/2023	0,00	0,00
15/03/2024	0,00	0,00
15/06/2024	0,00	0,00
15/09/2024	0,00	0,00
15/12/2024	0,00	0,00
Totales		0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) <b>6,32</b>	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/03/2022	179.494.581,63	9.314.763,52
15/06/2022	170.297.711,61	9.196.870,02
15/09/2022	161.203.529,68	9.094.181,93
15/12/2022	152.208.424,12	8.995.105,56
15/03/2023	143.321.664,30	8.886.759,82
15/06/2023	134.567.299,84	8.754.364,47
15/09/2023	125.915.398,54	8.651.901,30
15/12/2023	117.367.615,74	8.547.782,80
15/03/2024	108.925.811,92	8.441.803,82
15/06/2024	100.593.137,19	8.332.674,73
15/09/2024	92.366.123,02	8.227.014,17
15/12/2024	0,00	92.366.123,02
Totales		628.844.265,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 7,83		Fecha Pago	Vida Media (años) 7,83	
	Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	15.750.000,00	0,00	17/12/2012	11.550.000,00	0,00
15/03/2013	15.750.000,00	0,00	15/03/2013	11.550.000,00	0,00
15/06/2013	15.750.000,00	0,00	15/06/2013	11.550.000,00	0,00
15/09/2013	15.750.000,00	0,00	15/09/2013	11.550.000,00	0,00
15/12/2013	15.750.000,00	0,00	15/12/2013	11.550.000,00	0,00
15/03/2014	15.750.000,00	0,00	15/03/2014	11.550.000,00	0,00
15/06/2014	15.750.000,00	0,00	15/06/2014	11.550.000,00	0,00
15/09/2014	15.750.000,00	0,00	15/09/2014	11.550.000,00	0,00
15/12/2014	15.750.000,00	0,00	15/12/2014	11.550.000,00	0,00
15/03/2015	15.750.000,00	0,00	15/03/2015	11.550.000,00	0,00
15/06/2015	15.628.331,45	121.668,55	15/06/2015	11.460.776,40	89.223,60
15/09/2015	15.207.080,89	421.250,57	15/09/2015	11.151.859,32	308.917,08
15/12/2015	14.790.634,89	416.446,00	15/12/2015	10.846.465,58	305.393,73
15/03/2016	14.378.566,82	412.068,07	15/03/2016	10.544.282,33	302.183,25
15/06/2016	13.971.984,62	406.582,20	15/06/2016	10.246.122,06	298.160,28
15/09/2016	13.570.908,66	401.075,97	15/09/2016	9.951.999,68	294.122,37
15/12/2016	13.174.589,45	396.319,21	15/12/2016	9.661.365,60	290.634,09
15/03/2017	12.782.831,11	391.758,34	15/03/2017	9.374.076,15	287.289,45
15/06/2017	12.395.717,68	387.113,43	15/06/2017	9.090.192,96	283.883,18
15/09/2017	12.012.903,99	382.813,68	15/09/2017	8.809.462,93	280.730,03
15/12/2017	11.634.429,79	378.474,21	15/12/2017	8.531.915,18	277.547,75
15/03/2018	11.260.074,05	374.355,73	15/03/2018	8.257.387,64	274.527,54
15/06/2018	10.889.822,94	370.251,12	15/06/2018	7.985.870,15	271.517,49
15/09/2018	10.523.842,83	365.980,11	15/09/2018	7.717.484,74	268.385,41
15/12/2018	10.162.176,80	361.666,03	15/12/2018	7.452.262,99	265.221,76
15/03/2019	9.804.631,23	357.545,57	15/03/2019	7.190.062,90	262.200,08
15/06/2019	9.451.471,43	353.159,80	15/06/2019	6.931.079,05	258.983,85
15/09/2019	9.102.505,09	348.966,35	15/09/2019	6.675.170,40	255.908,65
15/12/2019	8.757.768,98	344.736,10	15/12/2019	6.422.363,92	252.806,47
15/03/2020	8.417.135,14	340.633,84	15/03/2020	6.172.565,77	249.798,15
15/06/2020	8.080.493,76	336.641,38	15/06/2020	5.925.695,42	246.870,35
15/09/2020	7.748.235,62	332.258,14	15/09/2020	5.682.039,45	243.655,97
15/12/2020	7.420.290,69	327.944,93	15/12/2020	5.441.546,51	240.492,95
15/03/2021	7.096.255,48	324.035,21	15/03/2021	5.203.920,69	237.625,82
15/06/2021	6.777.654,34	318.601,14	15/06/2021	4.970.279,85	233.640,84
15/09/2021	6.464.675,08	312.979,26	15/09/2021	4.740.761,72	229.518,13
15/12/2021	6.156.826,47	307.848,61	15/12/2021	4.515.006,08	225.755,64
15/03/2022	5.853.084,18	303.742,29	15/03/2022	4.292.261,73	222.744,35

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 7,83	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/06/2022	5.553.186,25	299.897,94
15/09/2022	5.256.636,84	296.549,41
15/12/2022	4.963.318,18	293.318,66
15/03/2023	4.673.532,53	289.785,65
15/06/2023	4.388.064,13	285.468,41
15/09/2023	4.105.936,91	282.127,22
15/12/2023	3.827.204,86	278.732,05
15/03/2024	3.551.928,65	275.276,21
15/06/2024	3.280.211,00	271.717,65
15/09/2024	3.011.938,79	268.272,20
15/12/2024	0,00	3.011.938,79
Totales		15.750.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 7,83	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/06/2022	4.072.336,58	219.925,15
15/09/2022	3.854.867,01	217.469,57
15/12/2022	3.639.766,66	215.100,35
15/03/2023	3.427.257,19	212.509,47
15/06/2023	3.217.913,69	209.343,50
15/09/2023	3.011.020,40	206.893,29
15/12/2023	2.806.616,90	204.403,50
15/03/2024	2.604.747,68	201.869,22
15/06/2024	2.405.488,06	199.259,61
15/09/2024	2.208.755,12	196.732,95
15/12/2024	0,00	2.208.755,12
Totales		11.550.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 7,83	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	14.700.000,00	0,00
15/03/2013	14.700.000,00	0,00
15/06/2013	14.700.000,00	0,00
15/09/2013	14.700.000,00	0,00
15/12/2013	14.700.000,00	0,00
15/03/2014	14.700.000,00	0,00
15/06/2014	14.700.000,00	0,00
15/09/2014	14.700.000,00	0,00
15/12/2014	14.700.000,00	0,00
15/03/2015	14.700.000,00	0,00
15/06/2015	14.586.442,69	113.557,31
15/09/2015	14.193.275,49	393.167,19
15/12/2015	13.804.592,56	388.682,93
15/03/2016	13.419.995,70	384.596,86
15/06/2016	13.040.518,98	379.476,72
15/09/2016	12.666.181,41	374.337,57
15/12/2016	12.296.283,48	369.897,93
15/03/2017	11.930.642,37	365.641,12
15/06/2017	11.569.336,50	361.305,87
15/09/2017	11.212.043,73	357.292,77
15/12/2017	10.858.801,13	353.242,60
15/03/2018	10.509.402,45	349.398,68
15/06/2018	10.163.834,74	345.567,71
15/09/2018	9.822.253,31	341.581,43
15/12/2018	9.484.698,35	337.554,96
15/03/2019	9.150.989,15	333.709,20
15/06/2019	8.821.373,34	329.615,81
15/09/2019	8.495.671,41	325.701,92
15/12/2019	8.173.917,72	321.753,70
15/03/2020	7.855.992,80	317.924,92
15/06/2020	7.541.794,18	314.198,62
15/09/2020	7.231.686,58	310.107,60
15/12/2020	6.925.604,64	306.081,93
15/03/2021	6.623.171,79	302.432,86
15/06/2021	6.325.810,72	297.361,07
15/09/2021	6.033.696,74	292.113,98
15/12/2021	5.746.371,37	287.325,36
15/03/2022	5.462.878,57	283.492,80

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años)	7,83
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/06/2022	5.182.973,83	279.904,74
15/09/2022	4.906.194,38	276.779,45
15/12/2022	4.632.430,30	273.764,08
15/03/2023	4.361.963,70	270.466,60
15/06/2023	4.095.526,52	266.437,18
15/09/2023	3.832.207,78	263.318,74
15/12/2023	3.572.057,87	260.149,91
15/03/2024	3.315.133,41	256.924,46
15/06/2024	3.061.530,26	253.603,14
15/09/2024	2.811.142,87	250.387,39
15/12/2024	0,00	2.811.142,87
Totales		14.700.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 10%*

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	0,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00
15/03/2014	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00
15/03/2015	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00
15/03/2016	0,00	0,00
15/06/2016	0,00	0,00
15/09/2016	0,00	0,00
15/12/2016	0,00	0,00
15/03/2017	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00
15/03/2018	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00
15/03/2019	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00
15/03/2020	0,00	0,00
15/06/2020	0,00	0,00
15/09/2020	0,00	0,00
15/12/2020	0,00	0,00
15/03/2021	0,00	0,00
15/06/2021	0,00	0,00
15/09/2021	0,00	0,00
15/12/2021	0,00	0,00
Totales		0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,55	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	628.844.265,00	0,00
15/03/2013	604.364.247,10	24.480.017,90
15/06/2013	580.851.542,77	23.512.704,33
15/09/2013	557.901.022,64	22.950.520,13
15/12/2013	535.505.057,67	22.395.964,97
15/03/2014	513.646.137,11	21.858.920,56
15/06/2014	492.316.592,67	21.329.544,44
15/09/2014	472.415.955,40	19.900.637,27
15/12/2014	453.729.569,75	18.686.385,65
15/03/2015	435.495.743,01	18.233.826,75
15/06/2015	417.703.612,27	17.792.130,74
15/09/2015	400.336.048,17	17.367.564,10
15/12/2015	383.388.533,81	16.947.514,36
15/03/2016	366.839.326,31	16.549.207,51
15/06/2016	350.714.122,94	16.125.203,36
15/09/2016	335.005.050,88	15.709.072,06
15/12/2016	319.680.833,68	15.324.217,20
15/03/2017	304.727.666,27	14.953.167,40
15/06/2017	290.140.597,76	14.587.068,51
15/09/2017	275.901.671,55	14.238.926,21
15/12/2017	262.005.050,38	13.896.621,17
15/03/2018	248.437.062,94	13.567.987,44
15/06/2018	235.190.647,03	13.246.415,91
15/09/2018	222.264.439,59	12.926.207,44
15/12/2018	209.653.393,25	12.611.046,34
15/03/2019	197.345.345,32	12.308.047,93
15/06/2019	185.342.436,28	12.002.909,04
15/09/2019	173.632.821,32	11.709.614,96
15/12/2019	162.211.903,80	11.420.917,52
15/03/2020	151.070.163,09	11.141.740,71
15/06/2020	140.198.824,90	10.871.338,19
15/09/2020	129.604.643,78	10.594.181,12
15/12/2020	119.280.223,33	10.324.420,45
15/03/2021	109.208.099,36	10.072.123,96
15/06/2021	99.430.209,58	9.777.889,78
15/09/2021	89.947.040,97	9.483.168,61
15/12/2021	0,00	89.947.040,97
Totales		628.844.265,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,65	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	15.750.000,00	0,00
15/03/2013	15.750.000,00	0,00
15/06/2013	15.750.000,00	0,00
15/09/2013	15.750.000,00	0,00
15/12/2013	15.750.000,00	0,00
15/03/2014	15.750.000,00	0,00
15/06/2014	15.750.000,00	0,00
15/09/2014	15.404.868,11	345131,89
15/12/2014	14.795.529,45	609338,66
15/03/2015	14.200.948,14	594.581,31
15/06/2015	13.620.769,97	580.178,18
15/09/2015	13.054.436,35	566.333,61
15/12/2015	12.501.800,02	552.636,34
15/03/2016	11.962.151,94	539.648,07
15/06/2016	11.436.330,10	525.821,85
15/09/2016	10.924.077,75	512.252,35
15/12/2016	10.424.375,01	499.702,73
15/03/2017	9.936.771,73	487.603,28
15/06/2017	9.461.106,45	475.665,28
15/09/2017	8.996.793,64	464.312,81
15/12/2017	8.543.642,95	453.150,69
15/03/2018	8.101.208,57	442.434,37
15/06/2018	7.669.260,23	431.948,34
15/09/2018	7.247.753,46	421.506,76
15/12/2018	6.836.523,69	411.229,77
15/03/2019	6.435.174,30	401.349,39
15/06/2019	6.043.775,10	391.399,21
15/09/2019	5.661.939,83	381.835,27
15/12/2019	5.289.518,60	372.421,22
15/03/2020	4.926.200,97	363.317,63
15/06/2020	4.571.700,81	354.500,16
15/09/2020	4.226.238,38	345.462,43
15/12/2020	3.889.572,50	336.665,88
15/03/2021	3.561.133,67	328.438,82
15/06/2021	3.242.289,44	318.844,23
15/09/2021	2.933.055,68	309.233,76
15/12/2021	0,00	2.933.055,68
Totales		15.750.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,65	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	11.550.000,00	0,00
15/03/2013	11.550.000,00	0,00
15/06/2013	11.550.000,00	0,00
15/09/2013	11.550.000,00	0,00
15/12/2013	11.550.000,00	0,00
15/03/2014	11.550.000,00	0,00
15/06/2014	11.550.000,00	0,00
15/09/2014	11.296.903,28	253096,72
15/12/2014	10.850.054,93	446848,35
15/03/2015	10.414.028,64	436.026,29
15/06/2015	9.988.564,64	425.464,00
15/09/2015	9.573.253,33	415.311,32
15/12/2015	9.167.986,68	405.266,65
15/03/2016	8.772.244,76	395.741,92
15/06/2016	8.386.642,07	385.602,69
15/09/2016	8.010.990,35	375.651,72
15/12/2016	7.644.541,67	366.448,67
15/03/2017	7.286.965,93	357.575,74
15/06/2017	6.938.144,73	348.821,20
15/09/2017	6.597.648,67	340.496,06
15/12/2017	6.265.338,16	332.310,51
15/03/2018	5.940.886,29	324.451,87
15/06/2018	5.624.124,17	316.762,12
15/09/2018	5.315.019,21	309.104,96
15/12/2018	5.013.450,71	301.568,50
15/03/2019	4.719.127,82	294.322,89
15/06/2019	4.432.101,74	287.026,09
15/09/2019	4.152.089,21	280.012,53
15/12/2019	3.878.980,31	273.108,90
15/03/2020	3.612.547,38	266.432,93
15/06/2020	3.352.580,60	259.966,78
15/09/2020	3.099.241,48	253.339,11
15/12/2020	2.852.353,17	246.888,32
15/03/2021	2.611.498,03	240.855,14
15/06/2021	2.377.678,92	233.819,10
15/09/2021	2.150.907,50	226.771,42
15/12/2021	0,00	2.150.907,50
Totales		11.550.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 5,65	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	14.700.000,00	0,00
15/03/2013	14.700.000,00	0,00
15/06/2013	14.700.000,00	0,00
15/09/2013	14.700.000,00	0,00
15/12/2013	14.700.000,00	0,00
15/03/2014	14.700.000,00	0,00
15/06/2014	14.700.000,00	0,00
15/09/2014	14.377.876,90	322.123,10
15/12/2014	13.809.160,82	568.716,08
15/03/2015	13.254.218,27	554.942,55
15/06/2015	12.712.718,63	541.499,63
15/09/2015	12.184.140,60	528.578,04
15/12/2015	11.668.346,68	515.793,92
15/03/2016	11.164.675,15	503.671,53
15/06/2016	10.673.908,09	490.767,06
15/09/2016	10.195.805,90	478.102,19
15/12/2016	9.729.416,68	466.389,22
15/03/2017	9.274.320,28	455.096,40
15/06/2017	8.830.366,02	443.954,26
15/09/2017	8.397.007,40	433.358,62
15/12/2017	7.974.066,75	422.940,64
15/03/2018	7.561.128,00	412.938,75
15/06/2018	7.157.976,21	403.151,79
15/09/2018	6.764.569,90	393.406,31
15/12/2018	6.380.755,45	383.814,45
15/03/2019	6.006.162,68	374.592,76
15/06/2019	5.640.856,76	365.305,93
15/09/2019	5.284.477,17	356.379,59
15/12/2019	4.936.884,03	347.593,14
15/03/2020	4.597.787,57	339.096,46
15/06/2020	4.266.920,76	330.866,81
15/09/2020	3.944.489,16	322.431,60
15/12/2020	3.630.267,67	314.221,49
15/03/2021	3.323.724,76	306.542,90
15/06/2021	3.026.136,81	297.587,95
15/09/2021	2.737.518,64	288.618,18
15/12/2021	0,00	2.737.518,64
Totales		14.700.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

*Tasa de amortización anticipada 15%*

Fecha Pago	Vida Media (años) 0,00	
	Bonos de la Serie A1	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	0,00	0,00
15/03/2013	0,00	0,00
15/06/2013	0,00	0,00
15/09/2013	0,00	0,00
15/12/2013	0,00	0,00
15/03/2014	0,00	0,00
15/06/2014	0,00	0,00
15/09/2014	0,00	0,00
15/12/2014	0,00	0,00
15/03/2015	0,00	0,00
15/06/2015	0,00	0,00
15/09/2015	0,00	0,00
15/12/2015	0,00	0,00
15/03/2016	0,00	0,00
15/06/2016	0,00	0,00
15/09/2016	0,00	0,00
15/12/2016	0,00	0,00
15/03/2017	0,00	0,00
15/06/2017	0,00	0,00
15/09/2017	0,00	0,00
15/12/2017	0,00	0,00
15/03/2018	0,00	0,00
15/06/2018	0,00	0,00
15/09/2018	0,00	0,00
15/12/2018	0,00	0,00
15/03/2019	0,00	0,00
15/06/2019	0,00	0,00
15/09/2019	0,00	0,00
15/12/2019	0,00	0,00
15/03/2020	0,00	0,00
Totales		0,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 3,58	
	Bonos de la Serie A2	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	628.844.265,00	0,00
15/03/2013	596.012.354,83	32.831.910,17
15/06/2013	564.737.310,67	31.275.044,16
15/09/2013	534.608.215,93	30.129.094,74
15/12/2013	505.589.705,70	29.018.510,23
15/03/2014	478.065.610,40	27.524.095,30
15/06/2014	453.297.346,80	24.768.263,60
15/09/2014	429.435.184,58	23.862.162,22
15/12/2014	406.457.894,91	22.977.289,66
15/03/2015	384.327.652,87	22.130.242,05
15/06/2015	363.013.145,24	21.314.507,62
15/09/2015	342.477.695,03	20.535.450,22
15/12/2015	322.698.184,83	19.779.510,20
15/03/2016	303.635.025,25	19.063.159,58
15/06/2016	285.297.008,11	18.338.017,13
15/09/2016	267.659.667,84	17.637.340,28
15/12/2016	250.675.855,88	16.983.811,96
15/03/2017	234.316.881,23	16.358.974,65
15/06/2017	218.563.637,86	15.753.243,37
15/09/2017	203.384.606,69	15.179.031,18
15/12/2017	188.761.121,07	14.623.485,62
15/03/2018	174.667.234,37	14.093.886,70
15/06/2018	161.084.240,25	13.582.994,12
15/09/2018	147.999.656,49	13.084.583,76
15/12/2018	135.397.750,55	12.601.905,94
15/03/2019	123.256.138,33	12.141.612,22
15/06/2019	111.567.274,25	11.688.864,08
15/09/2019	100.309.963,93	11.257.310,32
15/12/2019	89.470.759,81	10.839.204,12
15/03/2020	0,00	89.470.759,81
Totales		628.844.265,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,44	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	15.750.000,00	0,00
15/03/2013	15.750.000,00	0,00
15/06/2013	15.750.000,00	0,00
15/09/2013	15.750.000,00	0,00
15/12/2013	15.750.000,00	0,00
15/03/2014	15.589.095,99	160.904,01
15/06/2014	14.781.435,22	807.660,77
15/09/2014	14.003.321,24	778.113,99
15/12/2014	13.254.061,79	749.259,45
15/03/2015	12.532.423,46	721.638,33
15/06/2015	11.837.385,17	695.038,29
15/09/2015	11.167.750,92	669.634,25
15/12/2015	10.522.766,90	644.984,03
15/03/2016	9.901.142,13	621.624,77
15/06/2016	9.303.163,31	597.978,82
15/09/2016	8.728.032,65	575.130,66
15/12/2016	8.174.212,69	553.819,96
15/03/2017	7.640.767,87	533.444,83
15/06/2017	7.127.075,15	513.692,72
15/09/2017	6.632.106,74	494.968,41
15/12/2017	6.155.253,95	476.852,79
15/03/2018	5.695.670,69	459.583,26
15/06/2018	5.252.746,96	442.923,72
15/09/2018	4.826.075,76	426.671,21
15/12/2018	4.415.144,04	410.931,72
15/03/2019	4.019.221,90	395.922,14
15/06/2019	3.638.063,29	381.158,61
15/09/2019	3.270.977,08	367.086,21
15/12/2019	2.917.524,78	353.452,31
15/03/2020	0,00	2.917.524,78
Totales		15.750.000,00

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,44	
	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	11.550.000,00	0,00
15/03/2013	11.550.000,00	0,00
15/06/2013	11.550.000,00	0,00
15/09/2013	11.550.000,00	0,00
15/12/2013	11.550.000,00	0,00
15/03/2014	11.432.003,73	117.996,27
15/06/2014	10.839.719,16	592.284,56
15/09/2014	10.269.102,24	570.616,92
15/12/2014	9.719.645,31	549.456,93
15/03/2015	9.190.443,87	529.201,44
15/06/2015	8.680.749,13	509.694,75
15/09/2015	8.189.684,01	491.065,11
15/12/2015	7.716.695,72	472.988,29
15/03/2016	7.260.837,56	455.858,16
15/06/2016	6.822.319,76	438.517,80
15/09/2016	6.400.557,27	421.762,48
15/12/2016	5.994.422,64	406.134,63
15/03/2017	5.603.229,77	391.192,87
15/06/2017	5.226.521,77	376.707,99
15/09/2017	4.863.544,94	362.976,83
15/12/2017	4.513.852,90	349.692,05
15/03/2018	4.176.825,17	337.027,73
15/06/2018	3.852.014,44	324.810,73
15/09/2018	3.539.122,22	312.892,22
15/12/2018	3.237.772,30	301.349,92
15/03/2019	2.947.429,39	290.342,90
15/06/2019	2.667.913,08	279.516,31
15/09/2019	2.398.716,53	269.196,55
15/12/2019	2.139.518,17	259.198,36
15/03/2020	0,00	2.139.518,17
Totales		11.550.000,00

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

*Cifras en euros*

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,44	
	Bonos de la Serie D	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
17/12/2012	14.700.000,00	0,00
15/03/2013	14.700.000,00	0,00
15/06/2013	14.700.000,00	0,00
15/09/2013	14.700.000,00	0,00
15/12/2013	14.700.000,00	0,00
15/03/2014	14.549.822,93	150.177,07
15/06/2014	13.796.006,21	753.816,72
15/09/2014	13.069.766,49	726.239,72
15/12/2014	12.370.457,67	699.308,82
15/03/2015	11.696.928,57	673.529,11
15/06/2015	11.048.226,16	648.702,41
15/09/2015	10.423.234,20	624.991,96
15/12/2015	9.821.249,10	601.985,09
15/03/2016	9.241.065,99	580.183,12
15/06/2016	8.682.952,42	558.113,56
15/09/2016	8.146.163,80	536.788,62
15/12/2016	7.629.265,18	516.898,62
15/03/2017	7.131.383,34	497.881,84
15/06/2017	6.651.936,80	479.446,54
15/09/2017	6.189.966,29	461.970,51
15/12/2017	5.744.903,68	445.062,61
15/03/2018	5.315.959,31	428.944,38
15/06/2018	4.902.563,83	413.395,47
15/09/2018	4.504.337,37	398.226,46
15/12/2018	4.120.801,10	383.536,27
15/03/2019	3.751.273,78	369.527,33
15/06/2019	3.395.525,74	355.748,04
15/09/2019	3.052.911,95	342.613,79
15/12/2019	2.723.023,12	329.888,82
15/03/2020	0,00	2.723.023,12
Totales		14.700.000,00

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de  
Navarrete  
Consejero